



MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 184
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Inscripciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA GENERAL BELGRANO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social calle Río Amboy s/n de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2024 y 31/03/2025; 4) Designación de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Tres (3) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes. 5) Designación de Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente; 6) Aumento del importe de la cuota social, 7) Modificación Concesión cancha de futbol sintético al Sr. Facundo Erpen y gimnasio al Sr. Eduardo Mazzei, 8) Concesión Palestra al Sr. César Torres, 9) Concesión Canchas Paddle Sr. César Torres. 10) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

3 días - N° 621264 - \$ 25174,50 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACION DE JUBILADOS Y VECINOS JOSÉ VERDI

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Vecinos José Verdi, en cumplimiento de expresas disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Octubre de 2025 a las 20:00 hs y 20:30 en segunda convocatoria en la Sede Social, calle José Verdi N° 672 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día":

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Elección de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por tres (3) años. La documentación detallada en el segundo punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad. La Comisión Directiva.

3 días - N° 621825 - s/c - 24/9/2025 - BOE

MARCA LIQUIDA S.A.

CAÑADA DE MACHADO

El directorio de Marca Liquida S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en su domicilio social de Calle Zona Rural Km. 3, Cañada De Machado, Rio Primero, con el objeto de tratar el siguiente temario del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2). Confirmación de lo decidido en Reunión de Directorio de fecha 22/04/2025; 3) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Ordinaria y en la Extraordinaria de fecha 07/05/2025. Nota: Se comunica a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo previsto por el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

5 días - N° 621328 - \$ 13225 - 25/9/2025 - BOE

SOCIEDAD CULTURAL Y DEPORTIVA LA PARA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Septiembre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Bartolome Mitre 752 de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la asamblea bajo el Expediente N° 1012222040724.-2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de

los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informes del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Septiembre del año 2024.- 4) Acto eleccionario de los siguientes cargos vencidos de la Comisión Directiva, a saber: Presidente 1(uno), Vicepresidente 1(uno), Secretario 1(uno), Tesorera 1 (uno), Protesorera 1(uno), Vocal Titular 1 (uno) 5). Acto eleccionario de los siguientes cargos vencidos de la Comisión Revisora de Cuentas a saber: Revisor de Cuentas Titular 1 (uno), Revisor de Cuentas Titular 1 (uno), Revisor de Cuentas Suplente 1 (uno).

3 días - N° 621870 - s/c - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HUINCA RENANCO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 7/10/2025, a las 19,30 hs, en su Sede Social, Lavalle 140, de Huinca Renancó, Cba. ORDEN DEL DIA: 1.Elección de dos Asambleístas para que firmen el Acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.Informar y considerar las causas por las que se realiza la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado al 28 de Febrero de 2025, fuera del término Estatutario. 3. Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados e Informe del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 4.Informe de Revisores de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 5.Aprobación de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 28 de Febrero de 2025. 6.Elección de dos Asambleístas para conformar la Junta Escrutadora. 7.Renovación de Autoridades - Elección Anticipada: 1. – COMISION DIRECTIVA a) Elección de 6 (seis) miembros titulares por el término de 2 (dos) años (Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y 3 (tres) vocales Titulares N° 2, N° 3 y N° 5) b)

Elección de 4 (cuatro) miembros suplentes por el término de 1 (un) año (Vocal Suplente N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4). 2.- COMISION REVISORA DE CUENTAS. a) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares N° 1, N° 2 y N° 3 por el término de 1 año. b) Elección de 2 (dos) Revisor de Cuentas Suplentes N° 1 y N° 2 por el término de 1 año. 3.- JURADO DE HONOR. a) Elección de 3 (tres) miembros N° 1, N° 3 y N° 5, del Jurado de Honor, por 2 (dos) años. De acuerdo al Artículo 79 del Estatuto de la Institución, si en el horario previsto, no hubiere quórum reglamentario, la Asamblea se constituirá 1 (una) hora después de la fijada, con cualquier número de socios presentes, siendo válidas sus resoluciones. La Secretaría.

3 días - N° 622003 - s/c - 23/9/2025 - BOE

DARWASH S.A.

VICUÑA MACKENNA

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por Acta de Directorio N° 279, de fecha 12/09/2025, se convoca a los accionistas de "DARWASH S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Octubre de 2025, a las 17.00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria, en la sede social de calle Sarmiento N° 702, de la Ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 46 cerrado el 30 de junio de 2025. 3) Proyecto de Distribución de utilidades. 4) Consideración del compromiso a no distribuir los Resultados No Asignados y las Reservas Facultativas por el término de 18 meses a contar desde la fecha de cierre del último ejercicio económico. 5) Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 6) Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el límite del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. 7) Consideración de la Gestión de la gestión del Directorio y Sindicatura. 8) Constitución del Fondo de Reserva Legal. 9) Elección de Autoridades por el término de tres ejercicios. 10) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por aplicación del artículo 13 del Estatuto Social de Darwash S.A. y Ley General de Sociedades. Asimismo, se informa a los

accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 06 de octubre de 2025, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 621406 - \$ 77100 - 23/9/2025 - BOE

CENTRO DE RESIDENTES DE GENERAL LEVALLE EN LA CIUDAD DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2025 a las 10:00 horas, en 1º convocatoria y a las 10:30 en 2º convocatoria en calle Comechingones N° 593, Barrio Alto Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta juntamente con el Presidente y el Secretario..2) Ratificar y/o Rectificar el Acta de Asamblea de fecha 23 de Octubre de 2016 .3) Consideración de las Memorias, Balances y Estado de Recursos y Gastos e Informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de Octubre de 2015, al 31 de Octubre de 2016, al 31 de Octubre de 2017, al 31 de Octubre de 2018, al 31 de Octubre de 2019, al 31 de Octubre de 2020, al 31 de Octubre de 2021, al 31 de Octubre de 2022, al 31 de Octubre de 2023 y al 31 de Octubre de 2024. 4) Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos estatutarios.5) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se realiza en un domicilio que no es la sede social. 6) Cambio de Sede Social.) Elección de autoridades .Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 622682 - \$ 32220 - 25/9/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS EN SITUACION DE RETIRO EFECTIVO Y PENSIONADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA "AGRUPACION MANUEL ALBERTO CHAVES": de acuerdo a lo resuelto en su reunión de Comisión Directiva según Acta N° 47 de fecha 13 de Setiembre de 2025, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día Sábado 01 de Noviembre de 2025 a las 10 horas en calle Bolívar N° 642

Planta Baja -Salón Policía Federal Retirados- de la localidad de Río Cuarto de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Causas por las cuales se convocó a asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de: Memoria, Balance, Recursos, Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4- Elección de socios que conformarán la nueva Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral. 5- Consideración de la situación inflacionaria que afecta el funcionamiento de nuestra institución y determinación de la nueva cuota societaria. 6- Reforma del Estatuto Social. 7- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Fdo. COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 622195 - s/c - 24/9/2025 - BOE

BRUGNERA S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca a los accionistas de "BRUGNERA S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Hipólito Irigoyen N° 757, 5º piso, de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), con fecha 10 de Octubre de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Fijación y Elección de Directores Titulares y Suplente por un nuevo período estatutario: 2) Consideración de la Gestión del Directorio: 3) Consideración de la designación de miembros del Órgano de Fiscalización. 4) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 621958 - \$ 27620 - 25/9/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN

EDICTO RECTIFICATIVO - Por el presente se RECTIFICA el edicto N° 619753 publicado con fecha 12/09/2025, en el mismo se consignó de manera errónea las calles en donde se encuentra ubicado el inmueble, dio decir "entre calle Chacabuco e Independencia" Quedando redacto el mismo de la siguiente manera: Por Acta de Comisión Directiva N° 4 de fecha 02/09/2025 se convoca a los asociados de la entidad civil denominada CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL JOSE DE SAN MARTIN a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 02/10/2025 a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Independencia 254 de la loca-

lidad de Ucacha, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)- Tratamiento de donación de inmueble ubicado entre calle Chacabuco e Independencia a la municipalidad de Ucacha.

3 días - N° 622277 - s/c - 24/9/2025 - BOE

**CLUB NÁUTICO,
CAZADORES Y PESCADORES**

HERNANDO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 17 de Octubre de 2025, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior; 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea; 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término; 4º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al cuadragésimo tercero (43º) ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2025; 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias; 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios; 7º) Informe modificación de los artículos 30º y 61º del reglamento general de la institución; 8º) Renovación de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, todos por dos años. Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: tres titulares y tres suplentes, todos por un año.

3 días - N° 620835 - \$ 14025 - 24/9/2025 - BOE

**CLUB ATLÉTICO Y BIBLIOTECA
SANTA CECILIA**

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria Anual del Club Atlético y Biblioteca Santa Cecilia, que se realizará el 26 de Septiembre de 2025 a las 20:00 hs. en la sede social del Club sito en Bv. San Martín 420 de la localidad de Chilibroste - CBA. ORDEN DEL DIA: PUNTO UNO 1) La ratificación del acta de asamblea de fecha 4 de Julio que contaba con el siguiente orden del día: 1) Lectura y Aprobación del acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de Dos (2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4) Consideración de la Memo-

ria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre de 2023 y Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024.; 5) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2025, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar; 6) Designación de una comisión receptora y escrutadora de votos; 7) Modificación del artículo 71 del estatuto social, composición de la comisión directiva, para la reducción de los miembros de la misma. 8) Consideración de la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas por un año.- PUNTO DOS 2): La modificación del Art. 71,94,97 y la eliminación de los artículos 91,92,93,95 y 96 para adecuar el estatuto correspondiente a la observación y quedar adaptado y en concordancia con el resto de los artículos que completan el estatuto de la institución. PUNTO TRES 3): Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea junto con el presidente y secretario.

3 días - N° 622614 - s/c - 25/9/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA

El "CLUB DE ABUELOS DE LAGUNA LARGA" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria ratificativa y rectificativa de la Asamblea desarrollada el 10/04/2025, para el día Martes 7 de Octubre de 2025 a las 12:00hs. en su sede social en calle San Nicolas 234 de la localidad de Laguna Larga, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Ratificar el punto 2 y 3 de la Asamblea desarrollada el 10/04/2025. 3) Ratificar la elección total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, y Rectificar el plazo de vigencia de cada mandato según lo prevé el Estatuto. Comisión Directiva.

3 días - N° 621234 - \$ 7875 - 23/9/2025 - BOE

LA PIAMONTESA S.A.

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas de "LA PIAMONTESA S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de octubre de dos mil veinticinco, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Mármol 391 de la ciudad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea

conjuntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 69 finalizado el 30 de junio de 2025. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4) Proyecto de distribución de utilidades 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio y la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550". El Directorio.

5 días - N° 620021 - \$ 27150 - 23/9/2025 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

Convocatoria - Por acta de comision directiva se aprueba por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el dia 15-10-2025 a las 20 hs en el local de la calle San Martin 278 Carnierillo, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos socios para que conjuntamente con el secretario y presidente suscriban el acta. 2) Consideracion de la memoria estados contables informe del organo de fiscalizacion y documentacion contable del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Eleccion de autoridades y comision revisora de cuentas.

5 días - N° 620958 - \$ 8800 - 29/9/2025 - BOE

**ASOCIACION GREMIAL
EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIO**

RIO CEBALLOS

CONVOCA A ELECCIONES DE AUTORIDADES - Atento lo establecido en el Art.59 y concordante de los Estatutos Sociales, en la Ley 23551 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Directiva del A.G.E.C. Rio Ceballos y zonas de actuación, reunidos en sesión ordinaria Resuelve: Convocar a Elecciones de Autoridades de la Entidad, conforme lo establecido en el Art.59 del estatuto Art. 17 y concordante de la Ley 23551 de Asociaciones Sindicales mediante el Voto Directo y secreto de los Asociados que se encuentren en uso de sus derechos para cubrir los siguientes cargos: Una Comisión directiva compuesta por un (1)Sec. General, un (1) Sec. Adjunto, un (1) Sec. de Adam. y Finanzas, un (1)Sec. De Organización, un (1) Sec. De Actas y Cinco (5) Vocales.

Una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares, y tres (3) suplentes. Delegados a Congreso de la F.A.E.C.Y.S uno (1) titular y uno suplente. Delegado a congreso de la Regional Centro (pcia.de córdoba) un (1) titular y un (1) suplente. Todas las Autoridades que se elijan tendrán un mandato por un periodo de cuatro (4) años a partir del día 10 de Diciembre 2025 y hasta el 10 de Diciembre 2029 de acuerdo con lo establecido en el Art. 17 de la Ley 23551. El acto eleccionario se realizará el día 10 de Diciembre del 2025, en el local de calle C.R.P. DE Les tache n° 42 de la Ciudad de Rio Ceballos (córdoba), en el horario de 9.00 hs. a 18.00 hs. La Autoridad del Comiso será la Junta Electoral, elegida en Asamblea General Ordinaria el día 31 de Julio 2025, integrada por las compañeras: Videla Melina, Scheggia Cristina y Videla Alejandra. Gudiño Marcelo - Bustamante E. Alberto - Sec. de Organización - Sec General.

3 días - N° 620762 - \$ 24975 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 628 de la Comisión Directiva, de fecha 20 días del mes de AGOSTO de 2.025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2.025, a las 09:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martin de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 621478 - \$ 10425 - 26/9/2025 - BOE

ROBERTO BOGGAN S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Rectificativa -Ratificativa - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2025 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de "ROBERTO BOGGAN S.A" a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Rectificativa - Ratificativa para el día 9 de octubre de 2025, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio del local social sito en calle Zanichelli 469 y Ruta Nacional 60 en la ciudad de Dean Funes, para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea. 2º) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de

fecha 12/05/2006. 3) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2024. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRETORIO.

5 días - N° 621123 - \$ 38415 - 23/9/2025 - BOE

CARUSO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 07 DE OCTUBRE DE 2025. CONVOCATORIA - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 07 de Octubre de 2025, a las diez horas, en primera convocatoria, en el local de la sede social sito en Av. Marcelo T. de Alvear N° 328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General y Anexos, Memoria, Inventario, Estado de Resultados y Distribución de Ganancias e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 3. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas. 4. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 6. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, 22 de Septiembre de 2025.

5 días - N° 620871 - \$ 30225 - 26/9/2025 - BOE

ASOCIACION DE PADRES DEL INSTITUTO CARLOS PELLEGRINI

PILAR

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el dia 18 de octubre de 2025 a las 15 hs en sede social sita en calle Rafael Núñez 1266 de Pilar para tratar siguientes orden del dia 1) Razones por las que la asamblea se realiza fuera de término. 2) Designación de dos socios que suscriban el acta junto a Presidente y Secretario. 3) Lectura tratamiento

y posterior votación de Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable de ejercicios económicos cerrados los días 31 de enero de 2024 y 31 de enero de 2025. 4) Elección de la totalidad de miembros de Comisión Directiva y razón por la cual Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, Vocales titulares 2^a y 4^a durarán un año en sus mandatos en forma excepcional y por única vez. 5) Designación de tres miembros para integrar mesa electoral. 6) Escrutinio. Los interesados podrán presentar lista hasta el 10 de octubre de 2025 en sede social.

3 días - N° 620883 - \$ 12060 - 24/9/2025 - BOE

LIGA REGIONAL FUTBOL DEL SUR

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/09/2025, se convoca a los afiliados con derecho a representación a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14/10/25, a las 21 hs, en la sede social sita en Córdoba y Montevideo, Corral de Bustos, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por lo que se efectúa la Asamblea fuera de término 2) Designación de dos asambleístas para conformar la comisión de poderes 3) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/01/2025 5) Elección de presidente de la liga según disposiciones estatutarias .6) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuentas 7) Elección de los miembros del tribunal de penas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 621562 - \$ 18232,50 - 23/9/2025 - BOE

ADMINISTRACION LCBP S.A.

FALDA DEL CARMEN

CONVOCATORIA - El Directorio de la ADMINISTRACION LCBP S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el SUM del Barrio, ubicado en Las Cañitas Barrio Privado, en camino a Falda del Carmen, provincia de Córdoba, la que se celebrará el día 07 de octubre de 2025 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Votación por la aprobación, o no, de la realización de la Obra por parte de la desarrollista en terrenos del barrio, ya sea pileta o polideportivo; 2) Resuelto favorablemente el punto

anterior, elección de los accionistas por la obra de la piletta en el predio colindante del SUM del barrio o la obra de polideportivo; 3) aprobación de la conformación de la Comisión Consultiva integrada por los siguientes miembros: Horacio GAYFORD, Nicolas Eric PONCE, Daniel Héctor IRIONDO, Susana MONTOYA LICARI, Santiago del Corazón de Jesús FERNANDEZ CÓRDOBA, Ariel BARRIONUEVO, Mariano CHAVES AIMAR, Pablo SCIUTO, María Fabiana PALLARO, Romina DALIANIS, Cecilia BUSTOS, Diego TORRES FELENDLER; 4) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) por e-mail a asambleas@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 621184 - \$ 55770 - 24/9/2025 - BOE

TECNOINT S.A.

El Directorio de TECNOINT S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2025, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y a las 10:30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Marcelo T. de Alvear N° 251, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Hotel NH Panorama, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos (2) accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente; 2.- Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria del Directorio, correspondientes al Ejercicio económico N°2, cerrado el 28/02/2025; 4.- Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante el ejercicio; 5.- Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio, aun por encima de los topes previstos en el Art. 261 LGS, si correspondiere; 6.- Consideración de la rectificación del Punto N°1 del Orden del Día del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/12/2023, y ratificación de todo aquello que no haya sido objeto de rectificación; 7.- Consideración de la ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/02/2025; 8.- Conferir autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que, para participar de la asamblea, deberán

cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, cursando comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, en la sede social sita en Av. Vélez Sarsfield 762 – primer Piso Oficina “B” de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 17:00hs; por nota y/o enviando mail a paola.martellono@tintecno.com.ar confirmando asistencia por derecho propio y/o representación, en este último caso, enviar nota poder conforme rige el estatuto social.

5 días - N° 621666 - \$ 45600 - 26/9/2025 - BOE

SAN PABLO INSTITUTO DE EDUCACIÓN

LA CUMBRE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de septiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de octubre de 2025 a las 18 horas, en la sede social sita en la calle Bartolomé Jaime N° 1340, Cruz Grande, localidad de La Cumbre, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 36, cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico N° 36, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 621788 - \$ 17335,50 - 24/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLUBES ARGENTINOS DE SERVICIO

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. REFORMA DEL ESTATUTO - En nombre y representación de la Asociación de Clubes Argentinos de Servicio y en cumplimiento de lo resuelto en la reunión de Junta Directiva Nacional celebrada en forma virtual a través de la plataforma Zoom ID de reunión 629 532 9870, código de acceso ACAS2023 el día 07 de agosto de dos mil veinticinco, en el marco de lo dispuesto por el artículo 18 del Estatuto de la A.C.A.S., cumplimos en CONVOCAR a los Sres. Delegados Titulares y Suplentes de los Clubes Afiliados, a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA ABORDAR LA REFORMA DE NUESTRO ESTATUTO a llevarse a cabo el día cuatro (04) de octubre del año dos mil veinticinco a las 10:00 hs. a realizarse de forma presencial en la sede de CAS Bragado, sito en calle Entre Ríos 182, Bragado, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 10:00 hs.: Inicio de las Deliberaciones. 1) Izamiento de Banderas. 2) Acreditación de Delegados presentes. 3) Verificación del quórum legal. 4) Constitución de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 5) Tratamiento de la PROPUESTA DE LA REFORMA DEL ESTATUTO: A. Modificaciones en los ARTÍCULOS 6º, 15º, 17º, 21º, 22º, 23º, 24º, 28º, TÍTULO VII DE LOS GOBERNADORES. 6) Designación de dos legados para firmar el Acta. 7) Arriño de banderas. Se adjunta a la presente convocatoria el proyecto de reforma aprobado por la Junta Directiva Nacional de la A.C.A.S. en reunión del día 07 de agosto de 2025 a fin de permitir a los clubes contar con los elementos que permitan conocer y evaluar los cambios a introducir en nuestro Estatuto en el marco de la Asamblea Extraordinaria. Rodolfo Andrés Bircher - Marcelo Eduardo Nascimbene - Secretario General - Presidente.

3 días - N° 621831 - \$ 36816 - 24/9/2025 - BOE

PUERTO DEL AGUILA COUNTRY NÁUTICO S.A.

POTRERO DE GARAY

El Directorio de Puerto del Águila Country Náutico S.A., mediante Acta del Directorio de fecha 02 de Septiembre de 2025 decide convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11/10/2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria, y a las 12:00 hs, en segunda convocatoria. La misma se llevará a cabo en el Edificio The View, Planta Baja, del Barrio Puerto del Águila Country Náutico, ubicado en Nueva Ruta S271, km. 59, de la localidad de Potrero de Garay, Provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que juntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación, en los términos del art. 275 LGS. 4) Tratamiento del presupuesto para el ejercicio julio 2025 – junio 2026. Los accionistas deben comunicar su asistencia hasta el día 07/10/2025 a las 11.00 hs., al mail asambleapda2025@gmail.com, o mediante nota presentada en la Sede de la Sociedad o en el domicilio de la Administración (Urquiza 2025 piso 3 oficina A1 edificio plaza office, B° Alta Córdoba, Córdoba). En caso de actuar a través

de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con las formalidades del Art. 239 LGS, o Poder Notarial. La documentación a la que refiere el punto 2º del Orden del Día se encontrará a disposición de los socios en la sede social desde quince (15) días antes de la fecha de Asamblea.

5 días - N° 621839 - \$ 66340 - 25/9/2025 - BOE

F2 RESIDENCIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria por Acta de Directorio de fecha 08/09/2025. El Directorio de F2 Residencial S.A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de Octubre de 2025 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Rendición de cuentas de la obra de ingreso y devolución de aportes en exceso. 3) Consideración y aprobación correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, iniciado el 1º de enero de 2024 y finalizado el 31 de diciembre de 2024 4) Análisis y aprobación de la contratación de figura de Intendente. 5) Análisis de la factibilidad de obra de cloacas y tratativa sobre la construcción de lomadas y reemplazo de vallas. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 621370 - \$ 54380 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS UNIÓN E BENEVOLENZA

ONCATIVO

El Consejo Directivo de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Unión e Benevolenza" de la ciudad de Oncativo CONVOCA a sus Asociados: a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo 30 de octubre de 2025 a las 20.30 hs., en su sede social sito en calle 25 de Mayo N° 528 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2)

asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea; 2) Aprobación de Balances, Estados Contables e Inventario del último ejercicio. 3) Elección de todos los miembros del Consejo Directivo por finalización de mandato y de todos los miembros de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandato; 4) Aceptación de nuevos asociados. 5) Aumento de la cuota social. 6) Informe estado de avances en mejoras del edificio del inmueble.

1 día - N° 621876 - \$ 3150 - 23/9/2025 - BOE

RIO TERCERO LAWN TENNIS CLUB

RIO TERCERO 17 DE SETIEMBRE DE 2025 - CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La comisión directiva del RIO TERCERO LAWN TENNIS CLUB, convoca a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 15 de Octubre de 2025, a las 17.00 hs. En primer llamado y 18.00 hs. En segundo llamado en la sede del club sito en calle Libertad 47 de Rio Tercero, a los fines de tratar los siguientes temas: 1.- Lectura del acta de llamado a asamblea. 2.- Causales por la que no se realizaron las asambleas en término. 3.- Lectura y aprobación de las memorias y balances generales cerrados al 31 de octubre de los años, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 4) Renovación total de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas Art. 11 inc. a) y el inc. c) de los estatutos en vigencia. 5) designación de dos (2) socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario.

3 días - N° 621901 - \$ 20460 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL A.P.RO. VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Asociación Civil A.P.RO. Viamonte, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria a realizarse el 25/09/2025, a las 8 hs en 25 de Mayo 173, Viamonte, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea, 2º) Tratamiento y Aceptación de la Donación con cargo que ofrece la Municipalidad de Viamonte a favor de la entidad.

3 días - N° 621912 - \$ 9132 - 23/9/2025 - BOE

CENTRO GANADERO CALAMUCHITA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA - CENTRO GANADERO CALAMUCHITA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA" CONVÓCASE a los señores asociados de la asociación civil Centro Ganadero Calamuchita a

asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el próximo día 24 de octubre a las 19:30 hs. y 20.00 hs. respectivamente, la que tendrá lugar en la sede social sito en calle Justo José de Urquiza N° 135 – Pasaje 103 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y tratamiento de memoria, balance general, inventario, estado de situación patrimonial, cuadros y anexos, Informe del órgano revisor de cuentas e informe del auditor externo, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 02/06/2024 y 1/06/2025. Nota: Transcurrido el plazo de la primera y segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de socios presentes y serán válidas las resoluciones. Se encuentran a disposición de los asociados en la sede social la memoria, balance, inventario, informes del órgano revisor de cuentas y estados contables del ejercicio mencionado para su consulta. Santa Rosa de Calamuchita, 12 de septiembre de 2025

3 días - N° 621914 - \$ 26403 - 24/9/2025 - BOE

EMBALSE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FEDERICO RINCON

CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria el 30 de Septiembre de 2025 a las 16:00 hs en la sede social sito en calle El Moradillo s/n, Barrio Centro, de la localidad de Embalse, Cba. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria. 2) Reforma de los artículos N° 6, 15 y 31 del Estatuto Social. 3) Renovación total de Autoridades. 4) Proclamación de electos.

1 día - N° 622078 - \$ 1485 - 23/9/2025 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE VILLA DE MARÍA DEL RÍO SECO LTDA.

VILLA DE MARIA

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de octubre de 2.025 a las 08:30 hs en nuestra sede social sito en calle Sarmiento 721 de la localidad de Villa de María de Rio Seco, Departamento Río Seco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para que Conjuntamente con

el Sr. Presidente y Sr. Secretario de las Asamblea refrenden el acta Correspondiente. 2- Ratificar lo tratado en asamblea extraordinaria de fecha 06 de junio de 2025, acta N° 48. 3- Cumplimentar lo solicitado por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su dictamen IF-2025-97751123-APN-DAJ#INAES, a los fines de proseguir la reforma del estatuto vigente de ésta cooperativa.

3 días - N° 621926 - \$ 19908 - 23/9/2025 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

Por Acta del H. Directorio de Sanatorio Argentino S.A. de fecha 18/09/2025, se resolvió por UNANIMIDAD: Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A para el día CATORCE (14) de OCTUBRE de 2025, a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 20:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias, notas complementarias y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de septiembre de 2022, 30 de septiembre de 2023 y 30 de septiembre de 2024 respectivamente 3.- Aprobación de la gestión del H. Directorio.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio

5 días - N° 622010 - \$ 24650 - 29/9/2025 - BOE

CUMBRES DEL GOLF S.A.

VILLA ALLENDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos Múltiples del Driving Golf Academy, ubicado en Avenida Padre Luchesse Km 4.5, de la ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, que tendrá lugar el 13 de Octubre de 2025 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto con el presidente de la Sociedad. 2) Razones por las

cuales se convoca la presente asamblea fuera del plazo legal establecido en el artículo 234, última parte, Ley 19.550. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024 y hasta la finalización de su mandato. 5) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. 6) Consideración sobre la situación actual de la seguridad en el Barrio. Alternativas de medidas a aplicar. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación del art. 234 inc. 1º de la L.S. a considerar en la presente asamblea se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a administracion@barriocumbresdelgolf.com.ar para que se les inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 06.10.2025 a las 23:59 hs.

5 días - N° 622023 - \$ 59980 - 25/9/2025 - BOE

COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIOLÓGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Convoca a delegados/as a la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 22 de octubre de 2025, de manera remota mediante plataforma Zoom, Tema: Asamblea Extraordinaria ColKyF. Hora: 08:30 p. m. <https://us06web.zoom.us/j/87342929516?pwd=JkRG04bqmBdr5K3yU7GZb0EQKb1xY1> - ID de reunión: 873 4292 9516 - Código de acceso: 166652 - Con el siguiente orden del día: 1) Lectura del Orden del Día, 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, 3) Lectura y puesta a consideración de la Asamblea la autorización a la Junta de Gobierno a concretar la adhesión del Colegio Profesional a la Federación a crearse con los colegios profesionales de la provincia de Mendoza, Buenos Aires y Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7528 y modificatorias art. 17 y 20.inc b. Junta de Gobierno 17/09/2025.-

3 días - N° 622203 - \$ 21084 - 24/9/2025 - BOE

DIR GAS S.A.

MONTE BUEY

CONVOCASE a los Señores Accionistas de DIR GAS S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 13 de octubre de 2025, a las 19:00 hs en 1^a convocatoria y 20 hs en 2^a convocatoria, en la sede social sita en calle Mariano Moreno N° 366, Monte Buey, Provincia de

Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la Convocatoria fuera de término. 3) Consideración del ejercicio económico N° 31 comprendido entre el 01/01/2024 al 31/12/2024. 4) Consideración de los honorarios del directorio. 5) Consideración de los honorarios de los Síndicos. 6) Consideración de la gestión del directorio y actuación de la Sindicatura. 7) Elección de los miembros del Directorio, por vencimiento del plazo estatutario. 8) Elección de los miembros de la Sindicatura, por vencimiento del plazo estatutario.

5 días - N° 622201 - \$ 34700 - 26/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO LEOPOLDO LUGONES

ORDOÑEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En la Localidad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 2025, a las 20:00 horas, en las instalaciones del Instituto Secundario Leopoldo Lugones, sito en Calle 5 N° 743, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para firmar el acta. 2. Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 22 de julio de 2025. 3. Correción de la distribución de cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Aceptación de cargos por parte de las autoridades electas. 5. Presentación de declaraciones juradas sobre inhabilidades/incompatibilidades y condición de Persona Expuesta Políticamente. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

8 días - N° 622148 - \$ 61600 - 1/10/2025 - BOE

ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER ALUCCA (LALCEC DE LAS VARILLAS)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse el día Jueves 9 de octubre del año 2025 a las 20 hs, en la sede de la Institución en Avda. Centenario 640 de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Aprobación del Acta de la Asamblea. 2) Designación de 2 (dos) asambleístas para la firma del Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio económico N.º 23 cerrado el 31 de diciembre del año 2024. 6) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Marina Cid DNI: 20.882.763 (presidente), Maria Jose Gomez DNI: 22186368 (vicepresidente).

3 días - N° 622238 - \$ 21612 - 25/9/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO TALLERES

ETRURIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 22/09/2025, se convoca a los asociados del CLUB SPORTIVO TALLERES a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 6 de octubre del 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en Cacciavillani 502 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 7 asambleístas para que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente, Vicepresidenta, Tesorero y Secretario de la Entidad. 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30/04/2025. 4) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas por el término de un período.

1 día - N° 622259 - \$ 5206,50 - 23/9/2025 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día nueve de octubre de 2025, a las nueve horas treinta minutos en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 30 iniciado el 01 de junio de 2024 y finalizado el 31 de mayo de 2025. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Elección de síndi-

co titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las veinte horas del día tres de octubre de 2025.-El Directorio.

5 días - N° 622269 - \$ 56180 - 26/9/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JERONIMO LUIS DE CABRERA

ASOCIACION CIVIL

GENERAL CABRERA

COMISION DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR JERONIMO LUIS DE CABRERA ASOCIACION CIVIL.Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N°240, para el día 22 de Octubre del 2025 a las 20hs. en su sede social Las Heras 859 de General Cabrera.Orden del día: 1)Apertura y verificación de quórum;2)Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea;3) Explicación de causas por las que la asamblea se realiza fuera de término;4) Consideración de la Memoria, Balance General,Cuadro de Recursos y Gastos del Ejercicio Económico 2025 y el informe de la Comisión de Fiscalización Financiera por el mismos períodos

3 días - N° 622314 - \$ 14748 - 24/9/2025 - BOE

INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas - De conformidad con lo dispuesto por el estatuto social y la legislación vigente, el Directorio de INTERPAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04/10/2025, a las 16 horas, en Av. Ulises López s/n, N3300 Posadas, Misiones Hotel Maitei Posadas - Resort & Spa, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente. 2. Elección de autoridades por finalización de mandato del Directorio: un (1) Director Titular que ejercerá la Presidencia, y dos (2) Directores Suplentes. 3. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por finalización de mandato. 4. Consideración de la memoria, estados contables, inventario, cuadro de resultados e información complementaria correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025, jun-

to con el informe del Síndico. 5. Consideración sobre la distribución de dividendos. Se informa a los señores accionistas que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a su disposición en la sede social. Asimismo, se comunica que el registro de asistencia se cerrará a las 24:00 horas del día 3 de octubre de 2025.

5 días - N° 622334 - \$ 44102,50 - 29/9/2025 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y AGROPECUARIO DE RIO TERCERO

Los miembros del Directorio del “CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y AGROPECUARIO DE RIO TERCERO” convocan a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Octubre de 2025 a las 13:30 hs. en las instalaciones del CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL, DE SERVICIOS Y AGROPECUARIO DE RIO TERCERO (CeCISA), sito en Vélez Sársfield 18 de la ciudad de Río Tercero, Córdoba. Para tratar el siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2- Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta a labrarse. 3- Causas por las que celebra fuera de término la Asamblea. 4- Consideración de la Memoria, balance general, inventario, cuentas de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados 31/10/2023 y 31/10/2024.-

1 día - N° 622355 - \$ 5330 - 23/9/2025 - BOE

MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD

CANALS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – Convocamos a los Socios de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO LIBERTAD a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones sitas en Belgrano 254, Canals para el día 30 de octubre de 2025 a las 20.00 horas. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convoca fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación de ley, todo ello por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Elección de los miembros del Órgano directivo, PRIMER TERCIO: 1º vocal titular; 3º vocal titular y 2º vocal suplente y de la junta fiscalizadora: 3º fiscalizador titular y 1º fiscalizador suplente; con mandato de

tres años. Elección del 2º fiscalizador titular por vencimiento del mandato. Ratificación de la conformación de las autoridades de la CD y JF. 5. Ratificación de los acuerdos y convenios comerciales, de colaboración y de operatividad suscriptos por la Mutual, relacionados con el inicio de la actividad de internet -Tv. 6. Ratificación de las modificaciones que por cuestiones de necesidad se realizaron en los montos de las cuotas sociales Mutual Internet y Tv por parte de la Comisión Directiva durante el ejercicio 2024-2025. 7. Determinar el importe de las cuotas sociales Mutual Internet y TV, para el ejercicio 2025-2026. FAGGIANI CARLOS MARIANO - MAXIMILIANO CARELLI - presidente - secretario - MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD.

5 días - N° 622551 - \$ 66380 - 29/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 DR ALFREDO LESCANO
 ARROYITO LUCHA CONTRA EL CÁNCER**

Se convoca a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025, a las 11:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1067, depto "D" para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1 Designación de dos asociados para que suscriban el acta junto a la Presidente y Secretaria. 2. Rectificar acta de Asamblea N°3, con fecha 14 de mayo 2025. 3. Explicación de los motivos de la realización de la asamblea fuera de término. 4 Aprobación de balances años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024. 5 Elección de autoridades, Comisión Directiva: Presidente, Secretario y Tesorero, un Vocal Titular y dos Vocales suplentes, todos por dos ejercicios y Comisión Revisora de Cuenta, un vocal titular y suplente.

1 día - N° 622374 - \$ 5323,50 - 23/9/2025 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA DE EMBALSE
 ASOCIACIÓN CIVIL**

En la Ciudad de Embalse, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, la Comisión Directiva del Centro Tradicionalista de Embalse - Asociación Civil realiza la Convocatoria a asamblea general ordinaria: para el día 30 de septiembre del año 2025 a las 21 horas, en la sede social, sita en calle San Martín 410 para tratar la siguiente orden del día. 1) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) tratamiento de asamblea fuera de término cierre de ejercicio 2024. 3) tratamiento de asamblea fuera de término cierre de ejercicio 2025. 4) consideración de la memoria, informe de la

comisión revisora de cuenta y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 6, cerrado el 30 de marzo de 2024. 5) consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico n° 7, cerrado el 30 de marzo de 2025. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 622375 - \$ 22908 - 24/9/2025 - BOE

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 08/10/2025 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Ratificar todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2025 y rectificar, ampliando los cargos a elegir, por vencimiento del cargo, de dos vocales Suplentes, por el término de un año.

8 días - N° 622403 - \$ 29664 - 1/10/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL GIMNÁSTICA TEMPO

ALTA GRACIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 18 de septiembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Octubre de 2025, a las 20 horas, en la sede social Maipú 267 de la ciudad de Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/03/2023, 31/03/2024 y 31/03/2025; 3) Mención de los motivos de la realización de la asamblea en forma tardía; 4) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

1 día - N° 622434 - \$ 5508 - 23/9/2025 - BOE

**CENTRO SOCIAL DE
 JUBILADOS Y PENSIONADOS
 DE VIILLA GIARDINO**

Los socios de la entidad: "CENTRO SOCIAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VIILLA GIARDINO" convocan a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Octubre de 2025, a las 9.00 horas, en la sede social sita en calle Ada Giono de Micono N° 584, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden

del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Las Renuncias de: la Sra. Liliana Mabel Gil al cargo de Secretaria; del Sr. Miguel Angel Yriarte al cargo de Tesorero; de la Sra. Carmen Liliana Moyano al cargo de Vocal Titular y de la Sra. Miriam Liliana Abdala al cargo de Vocal Titular, de dicha entidad; 3) Designación de las nuevas autoridades que ocuparan los cargos de Secretario, Tesorero y dos Vocales Titulares hasta la finalización del mandato.

1 día - N° 622452 - \$ 7236 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS HISTRIONES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA 2024 - En la sede de la Asociación Civil Los Histriones, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva, el 1 de Agosto de 2025 a las 15 horas con la finalidad de convocar a ASAMBLEA ORDINARIA, en cumplimiento de lo legalmente estatuido sometiendo a consideración de los asociados los Estados Contables del Ejercicio N° 12, año 2024, para el día 6 de Octubre de 2025 a las 15 horas en la sede social de calle Francisco Soler N° 291, de Bº San Martín, de la ciudad de Córdoba, proponiendo el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos asociados a fin de que oficen de PRESIDENTE y SECRETARIO de la Asamblea y firma del Acta correspondiente. 2- Poner en consideración de la Asamblea los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nro. 12 comprendido entre el 1/1/2024 y el 31/12/2025. 3- Proceder a la votación de la Asamblea para aprobar o no la gestión de la Comisión Directiva plasmada en esos Estados Contables. 4 – Firma del Acta de Asamblea Ordinaria. En el momento, se deja en la sede y al acceso inmediato de cualquier asociado los Estados Contables 2024 y la convocatoria a Asamblea Ordinaria, con la antelación necesaria para que sean considerados los mismos, y satisfacer todo interés respecto a lo contenido en ellos. Sin más, se levanta la sesión, siendo las 18 horas, firmando los miembros de Comisión Directiva asistentes.

1 día - N° 622475 - \$ 11268 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SALSQUIERES

SALSIPUEDES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en la sede social sita en calle Atahualpa Yupanqui 255, de localidad de Salsipuedes, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para

tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de Asamblea; 2) Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos N° 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de autoridades 4) Tratamiento de las razones por la cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria en la fecha que exigían los plazos legales.

3 días - N° 622572 - \$ 18060 - 25/9/2025 - BOE

**INSTITUTO DE ENS. SEC.
 COOP DOCENTE TRABAJO LTDA.
 INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASIS**

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Por Acta de Reunión de Consejo 789, de fecha 02/09/2025, el Consejo de Administración de Instituto de Ens. Sec. Coop Docente Trabajo Ltda. Instituto San Francisco de Asis, resolvió convocar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día nueve (9) de octubre de 2025 a las 18:30 hs. en las instalaciones de la Cooperativa, en Calle 5 Esq. 8 Villa Río Sta Rosa, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, la que tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que, junto al Presidente y Secretaria, firmen el Acta. 2) Motivo por el que se convocó a Asamblea General fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados y anexos, Informe de la Síndico, Informe de Auditoría Anual Externa, del Ejercicio Nro. 57 del período que comprende del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024. 4) Elección de Comisión escrutadora que reciba y verifique el escrutinio. 5) Elección de Consejeras/os: 3 titulares (duración dos años) y 2 suplentes (duración un año). 6) Elección de Síndicos: titular y suplente (duración de un año). 7) Proyección sobre la construcción de un Salón de Usos Múltiples en el playón ubicado al lado del edificio nuevo. 8) Consideración del destino del Plan de Ahorro del vehículo. Fdo. Prof. Franco Seghesso – Presidente. Gabriela Palacio – Secretaria.

1 día - N° 622654 - \$ 11428 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL CINTRA, en Sesión del día: 28 de julio de 2025, ha resuelto convocar a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día: 24 de Octubre de 2025 a las 20 horas, en la Sede del Club Eduardo A. Luro y 30 de Ju-

nio, sito en calle Mariano Moreno y Rivadavia de Cintra, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos Asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de la presente Asamblea.2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Anexos, Memoria, inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 45º Ejercicio Económico, cerrado al 30 de Junio de 2025.3.Designación de una Junta Electoral, a efectos de realizar el Escrutinio correspondiente.4.Renovación Parcial del Consejo Directivo, a saber: Tres Vocales Titulares, por el término de dos años.Un Vocal Suplente, por el término de dos años. De la Junta Fiscalizadora: Dos Vocales Titulares, por el término de dos años. Un Vocal Suplente, por el término de dos años.

3 días - N° 620739 - s/c - 25/9/2025 - BOE

SANTA LUCIA ASOCIACIÓN MUTUAL

El Consejo Directivo de Santa Lucia Asociación mutual, convoca a sus asociados a la Asamblea General ordinaria que se realizará en su sede social, sito en Avda Sarmiento 385 de la localidad de Marull, Provincia de Córdoba, el dia 21 de octubre de 2025 a las 19 hs para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, Notas, Anexos Notas, Anexos Informes de la junta fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondientes al 59º Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Determinar el Valor de la Cuota social. 4) Establecer el Valor de la cuota arancelaria de los servicios mutuales. Marull, 18 de septiembre de 2025 - El Consejo directivo.

3 días - N° 622345 - s/c - 25/9/2025 - BOE

**ASOC. MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE
 Y CENTRO JUVENIL MILMAR**

Asoc. Mutual Sportivo San Jorge y Centro Juvenil Milmar convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club San Jorge, sito en calle Pellegrini 354 de ésta ciudad de Morteros, para el día veinticuatro de octubre de 2025, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 21 (veintiuno) finalizado el 31 de Julio de 2025. 3) Consideración de todas las operaciones de compraventa de bienes registrables que se realizaron en el ejercicio. 4) Consideración valor cuota social. 5) Consideración valor subsidios. 6) Tratamiento de la absorción de los déficit acumulados. 7) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 12, 15 y 18 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) fiscalizadores suplentes, todos por el término de dos (2) años. Morteros, 03 de Septiembre de 2025 - El Consejo Directivo.

3 días - N° 621869 - s/c - 25/9/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - Transferencia de Fondo de Comercio "FARMACIA SAN CAYETANO" - En cumplimiento de los establecido por el art. 2º de la Ley nro. 11.867, la Sra. María Cecilia LUCERO, DNI nro. 18.259.567, CUIT nro. 27-18.259.567-0, de nacionalidad argentina, nacida el día 7 de noviembre de 1966, estado civil divorciada, de profesión docente, con domicilio real en calle Coronel Olmedo 46, de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, República Argentina anuncia la Transferencia del Fondo de Comercio de su propiedad, específicamente de la Farmacia cuyo nombre de fantasía es "FARMACIA SAN CAYETANO" sita en calle Hipólito Yrigoyen 200, Villa Dolores, Provincia de Córdoba, a favor de la Sra. Camila CANDAS, DNI N° 39.825.773, CUIL N° 27-39.825.773-7, de nacionalidad argentina, nacida el 29 de octubre del 1996, de estado civil soltera, de profesión Farmacéutica, con domicilio en calle Belgrano 448, Bº Centro de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba en el horario de 09.00 a 13.00 horas.

5 días - N° 621569 - \$ 23000 - 26/9/2025 - BOE

RIO CEBALLOS - Se hace saber que con fecha 04 de julio de 2025 se ha celebrado contrato de transferencia de fondo de comercio entre la Sra. MARÍA MATILDE BONVIN, DNI 17.530.228, CUIT 27-17530228-5, con domicilio en Los No-

gales 51, Villa Los Altos, Río Ceballos, en su carácter de CEDENTE, y la Sra. ROMINA LAURA GUIRIN, DNI 30.603.724, CUIT 27-30603724-8, con domicilio Perón 52, ciudad de Río Ceballos, en calidad de CESIONARIA Provincia de Córdoba, dedicado a la actividad farmacéutica respecto a la farmacia que gira bajo la denominación comercial "FARMACIA SUIZA DE RIO CEBALLOS" sita en Av. San Martín 5369 de la ciudad de Río Ceballos, Prov de Córdoba Oposiciones: Humberto 1ro 750 cba 10 días hábiles Responsable: Ab. Bertoloni Maria Emilia MP 1-36486 Col. Abog.Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho. Asimismo Correo mariae-miliabertoloni@gmail.com en sustitución.

5 días - N° 621618 - \$ 34740 - 24/9/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que VAZQUEZ PEDRAZA, Maria C DNI:27445137 y LEON, Viviana B DNI: 30721141, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 18 de Septiembre de 2025

1 día - N° 621961 - \$ 1910 - 23/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que RODRIGUEZ COFRÉ, Alicia C DNI:28653095 y CASTRO, Cynthia N DNI: 32373446, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 18 de Septiembre de 2025

1 día - N° 621964 - \$ 1925 - 23/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que NIEVA, Liliana Del V DNI:22223758 y SALGÁN, Ismael E DNI: 32813037, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan

la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 18 de Septiembre de 2025

1 día - N° 621967 - \$ 1900 - 23/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que AGUIRRE, Gastón E DNI:40404743 y LESCANO, Emilse M DNI: 27956953, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 18 de Septiembre de 2025

1 día - N° 621968 - \$ 1885 - 23/9/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MICOLINI, Oriana DNI:30125215 y LOPEZ, Natali N DNI: 32331710, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 18 de Septiembre de 2025

1 día - N° 621969 - \$ 1870 - 23/9/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ALLWE SRL

VILLA ALLENDE

CAMBIO DE SEDE SOCIAL-REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/07/2025, por unanimidad se aprobó un cambio de sede social a Manzana 26 Lote 17, Barrio Cerrado Jardín Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. En virtud de ello, se ha reformado el contrato social en su cláusula segunda, quedando redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: DOMICILIO: El domicilio de la sociedad se establece en Manzana 26 Lote 17, Barrio Cerrado Jardín Claret, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, sin

perjuicio que, por resolución de todos los socios, la sociedad puede cambiarlo, abrir otras casas o sucursales en la misma ciudad o en otras plazas de la provincia, de otras provincias del país o en el extranjero, asignándoles o no capital para su giro comercial. El mismo será fijado por acta." Publiquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 621140 - \$ 5720 - 23/9/2025 - BOE

VENECIA PARK S.A.

RIO CUARTO

Elección autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 10/07/2025 se designó y aprobó el nuevo directorio: Presidente: RAUL OSCAR COLLINO, DNI: 10.762.693 y Director Suplente: MARIA EUGENIA COLLINO, DNI: 33.597.733. Todos por el término de 3 ejercicios.

1 día - N° 618617 - \$ 1100 - 23/9/2025 - BOE

DP DISTRIBUCIONES S.A.

ARROYITO

Renuncia-Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10/09/2025 se resolvió por unanimidad la renuncia del Sr. Victor Alejandro Rimondino, D.N.I. 27.246.999, y la elección Sr. Carlos Rubén Pagani, DNI 16.371.985, como Presidente; y el Sr. Raúl Ricardo Quinteros, DNI 21.693.170, como Director Suplente.

1 día - N° 620255 - \$ 1100 - 23/9/2025 - BOE

PROTECTIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21.04.2025 se designó para integrar el directorio como Presidente a PABLO DANIEL MATTONI, D.N.I. 10.052.991 y como Directora Suplente a MARIA JULIA MATTONI, D.N.I. 31.300.346.-

1 día - N° 621093 - \$ 1100 - 23/9/2025 - BOE

DON LINO S.A.

CRUZ ALTA

Por acta asamblea extraordinaria del 28/07/2025 celebrada en la sede social, sita en calle Juan Manuel de Rosas N° 1271 de la ciudad de Rosario Provincia de Snata Fe, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada, y de forma unánime los Accionistas de "DON LINO S.A". Abierto el acto se pasa a considerar el Siguiiente Orden del día: 1.-...: 2) CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL - MODICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL ESTATUTO SOCIAL:

Toma la palabra. Diego Cibien y manifiesta que resulta necesario modificar el domicilio social de DON LINO SA, y luego de una deliberación los socios manifiestan estar de acuerdo en la conveniencia de trasladar el domicilio, actualmente en jurisdicción de la provincia de Santa Fe, a jurisdicción de la Provincia de Córdoba, por lo que por unanimidad RESUELVEN: cambiar el domicilio social estableciendo como nueva jurisdicción la de la Provincia de Córdoba y fijar la sede social en calle Zona Rural s/n de la localidad de Cruz Alta, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, aprobando de forma unánime la modificación de la cláusula segunda del estatuto social que queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tendrá su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina".

1 día - N° 621578 - \$ 5440 - 23/9/2025 - BOE

XENLAI S.A.

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria N° 1 de fecha 01/09/2025 se aceptó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Gregorio Tagle DNI 26.481.303 y se realizó elección de autoridades, quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 01/09/2025 aceptaron sus cargos, quedando el directorio por el término de tres ejercicios constituido de la siguiente manera: Directores Titulares: Manuel Augusto Tagle DNI N° 24.356.836, José Ignacio Portela DNI. N° 35.137.843; Director Suplente: Gerardo Raúl González DNI N° 13.682.906. Asimismo, por acta de directorio de fecha 01/09/2025, los Directores de la firma Xenlai S.A. resolvieron realizar el cambio del domicilio de la sociedad, fijando como nuevo domicilio Emilio Caraffa N° 1921 de esta ciudad, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 621823 - \$ 3325 - 23/9/2025 - BOE

TANTI

En la ciudad de Tanti, a los 02 días del mes de Septiembre de 2025, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de CORDOBA INSTITUTO DE ENSEÑADA PLICADA S.A.S. sita en la calle Eucaliptus y Geranios, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores María de los Milagros Turbay DNI 37.876.057, con domicilio real en calle Los Eucaliptos Esq. los Geranios de la ciudad de Tanti, titular de treinta y tres (33) acciones de pesos tres mil ciento veinte (\$3120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con

derecho a un voto por acción, Mercedes del Pilar Turbay DNI 40.229.519, con domicilio real en calle Los Eucaliptos s/n de la ciudad de Tanti, titular de treinta y cuatro (34) acciones de pesos tres mil ciento veinte (\$3120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción y Santiago Tomás Turbay DNI 35.172.432, con domicilio real en calle Eucaliptus y Geranios de la ciudad de Tanti, titular de treinta y tres (33) acciones de pesos tres mil ciento veinte (\$3120.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: Primero: Designación de socios para firmar el Acta: Se resuelve por unanimidad que los tres socios TURBAY MARÍA DE LOS MILAGROS, TURBAY MERCEDES DEL PILAR Y TURBAY SANTIAGO TOMAS la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: Segundo: Decisión de Disolución: Tras un intercambio de opiniones entre los accionistas, se resuelve cesar con las actividades de la sociedad y proceder a disolver la misma. La resolución encuadra en el Artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550, Disolución Voluntaria de la Sociedad, por lo tanto resuelven de común acuerdo, continuar con el tratamiento del siguiente tema. Tercero: Nombramiento del liquidador de la Sociedad: En uso de la palabra la Sra. Administradora titular ante la decisión adoptada por los Accionistas de proceder a la disolución y posteriormente a la liquidación de la Sociedad, acorde al Artículo 94 inciso 1 Ley 19.550, y en cumplimiento del Estatuto Social propone se proceda a la elección del Liquidador. Tras un breve intercambio de opiniones, y por resolución unánime, los Sres. Accionistas resuelven nominar a la Sra. TURBAY MARÍA DE LOS MILAGROS como Liquidador de la Sociedad y tenedor de la documentación y guarda de libros societarios y contables, autorizándolo a confeccionar la documentación del art. 103 de la Ley 19.550 en el plazo máximo de ciento veinte (120) días. Cuarto: Aceptación de Cargos: Presente al acto, el liquidador designado deja expresa constancia de la ACEPTACIÓN a los cargos, aceptando de igual modo la guarda encomenda-

da y procede a declarar sus datos personales: Apellido y Nombres: Turbay María de los Milagros - DNI: 37.876.057 - CUIT: 27-37876057-2 - Fecha de nacimiento: 10/08/1994 Estado civil: soltera – Nacionalidad: Argentina – Sexo: Femenino. Domicilio real: Los Eucaliptos Esq. los Geranios, barrio V. Parque lago San Roque, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Domicilio especial constituido: Los Eucaliptos Esq. los Geranios, barrio V. Parque lago San Roque, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Quinto: Autorizaciones: Los Sres. Accionistas facultan al Sr. Liquidador, a suscribir la documentación correspondiente. Sin más asuntos que tratar, el acta es firmada por los socios y se levanta la sesión siendo las 11 horas.

1 día - N° 621900 - \$ 2010 - 23/9/2025 - BOE

DEEP VISION ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Deep Vision Argentina S.A. del 15/7/25, se decidió por unanimidad la disolución, liquidación y posterior cancelación de la sociedad. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Juan Manuel Quintana DNI 18.161.887 como liquidador, a los fines de que realice todas las gestiones necesarias ante los organismos registrales y administrativos, suscribir la documentación pertinente y llevar a cabo la liquidación conforme lo estatuyen las disposiciones legales aplicables.

1 día - N° 621717 - \$ 1640 - 23/9/2025 - BOE

MOALVE S.A.S.

RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA - REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta Reunión de Socios Extraordinaria RECTIFICATIVA-RATIFICATIVA Autoconvocada, de fecha 10/05/2025, se rectificó-ratificó el acta reunión de socios extraordinaria autoconvocada de fecha 10/02/2025, se aprobó la rectificativa en su artículo quinto quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de pesos doscientos millones seiscientos mil (\$200.600.000,00) representado por doscientas mil seiscientas (200.600) acciones de pesos mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27349," se aprobó Reforma de Estatuto Social- Artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Objeto Social: 1.-Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis,

squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. 2.-Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, leasing, franchising, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo relacionadas con las actividades de gimnasio y actividades deportivas. 3.-Organización, administración, gerenciamiento y explotación de veterinarias, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica de los animales. 4.-Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5.-Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6.- Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7- a)Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros. e) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganade-

ras, alimentos balanceados, pellets y similares. 8.-Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9.- Importación y exportación de bienes y servicios. 10.- Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos"; y se rectificó el lugar de celebración y la sede social, que por un error involuntario se colocó la ciudad de Córdoba, en lugar de la ciudad de Jesús María, y en lugar de la calle San Martín lo correcto es calle San Martín, se ratifica el resto del contenido de dicha acta. Publíquese un día.

1 día - N° 621924 - \$ 21885 - 23/9/2025 - BOE

EMINEI S.R.L.

VILLA DEL ROSARIO

Constitución: Contrato Social de fecha 17.6.2025. Socios: 1) RICARDO GABRIEL OVIEDO, DNI 20313905, nacido el 27.7.1968, divorciado, argentina, comerciante, con domicilio en Constitución 264, Bº Gral Savio, Palpala, Dpto Palpala, Prov de Jujuy, Argentina y 2) EMILIA GABRIELA GONZA, DNI 36756594, nacida el 20.10.1991, soltera, argentina, empleada, con domicilio en Constitución 264, manzana 946, lote 5, Palpala, Dpto Palpala, Prov de Jujuy, Argentina. Denominación: EMINEI S.R.L. Sede: Independencia 362, Villa del Rosario, Dpto Rio Segundo, Prov de Cba, Argentina. Duración: 30 años desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Reparación y mantenimiento de maquinaria vial, agrícola e industrial. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 3) Importación y exportación de bienes y servicios vinculados al presente objeto social. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija en la suma de \$1.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de \$100 valor nominal cada una, con derecho

a 1 voto cada una. Suscripción: 1) RICARDO GABRIEL OVIEDO, suscribe 8.000 cuotas y 2) EMILIA GABRIELA GONZA, suscribe 2.000 cuotas. Administración: La administración, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Designación de Autoridades: Gerente titular: RICARDO GABRIEL OVIEDO, DNI 20313905, Gerente suplente: EMILIA GABRIELA GONZA, DNI 36756594. Representación legal y uso de firma social: Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 621928 - \$ 12055 - 23/9/2025 - BOE

FRANCISCO PAULO VIGLIANCO E HIJOS S.A.

UCACHA

PRORROGA - En Acta de Asamblea General Extraordinaria, por unanimidad se procedió a PRORROGAR la sociedad que gira bajo el nombre de "FRANCISCO PAULO VIGLIANCO E HIJOS S.A.", CUIT N° 33-50595837-9, se modificó la Cláusula 4º del Contrato Social, la que quedara redactada de la siguiente manera: "CLÁUSULA CUARTA (DURACION): El plazo de duración se fija en NOVENTA Y NUEVE (99) años, a contar desde 06 de Agosto de 2025.

1 día - N° 621983 - \$ 1375 - 23/9/2025 - BOE

INVERMAQ S.A

HUINCA RENANCO

Mediante Asamblea General Extraordinaria/Ordinaria del día 31 de Julio de 2025, se ha aprobado el rescate de acciones por retiro de accionistas y reducir el capital rescatando acciones en circulación mediante la entrega de bienes inmuebles de la sociedad. Éste rescate de acciones implican una reducción del capital por parte de la sociedad de 3.000 acciones ordinarias, por un valor nominal total de \$ 300.000, quedando reducido el Capital Social a \$ 200.000, compuesto de 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase única que otorgan un (1) voto por acción de Cien pesos (\$100) valor nominal cada una. Asimismo y a los efectos de mantener la pluralidad de accionistas, el señor Eduardo Roberto Simonassi acompaña un documento por el cual

se informa de su Donación a su hija Ana Lorena Simonassi del diez por ciento (10%) de las acciones de la sociedad. Quedando integrado así: Eduardo Roberto Simonassi 1.800 acciones por valor nominal total de \$ 180.000 y Ana Lorena Simonassi 200 acciones por un valor nominal total de \$ 20.000. Además se resolvió actualizar el Capital Social para alcanzar los montos legales. Luego de un análisis contable sobre las cifras del Balance General cerrado al 30 de Junio de 2024 y aprobado por Asamblea Ordinaria del 23 de Enero de 2025 se aprobó por unanimidad aumentar el Capital Social que actualmente ha quedado reducido a \$ 200.000 hasta la suma de \$ 40.000.000, el cual será representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción, de valor nominal \$ 100 cada una, emitiéndose para ello 398.000 acciones ordinarias por un valor nominal total de \$ 39.800.000, suscribiéndose en este acto la totalidad, a saber: Eduardo Roberto Simonassi 358.200 acciones por valor de \$ 35.820.000 y Ana Lorena Simonassi 39.800 acciones por valor de \$ 3.980.000. Para integrar el aumento se capitaliza parte del saldo de la cuenta Ajustes del Capital por un monto de \$ 39.800.000. Asimismo se resolvió reformar el Estatuto, quedando redactado ese punto de la siguiente forma: "ARTICULO QUINTO: El Capital Social será de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000) representado por cuatrocientas mil (400.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de Cien Pesos (\$100) cada una. En los aumentos futuros, el capital deberá suscribirse totalmente en cada acto y deberá integrarse de las formas prescriptas en el art. 167 de la L.G.S. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art.188 de la L.G.S." Por último se eligen por unanimidad como miembros del Órgano de Administración al señor Eduardo Roberto Simonassi, DNI 7.643.054 como Director Titular y la señora Ana Lorena Simonassi, DNI 27.805.142 como Directora suplente, resultado electos como autoridades de la siguiente forma: PRESIDENTE: Eduardo Roberto Simonassi y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Lorena Simonassi.-

1 día - N° 621995 - \$ 14130 - 23/9/2025 - BOE

DON GRINGO GRANDE S.A.S.

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 5 días de julio de 2025, se reúnen; 1) DIEGO

HERNÁN ALVAREZ, D.N.I. N° 30.771.466, CUIT / CUIL N° 20-30771466-4, nacido el día 26/05/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 251, piso 10, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) LUCIA SONA, D.N.I. N° 34.771.153, CUIT / CUIL N° 27-34771153-0, nacido el día 23/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 11 543, departamento --, torre/local -, barrio Villa Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) SOFIA SONA, D.N.I. N° 36.425.893, CUIT / CUIL N° 27-36425893-9, nacido el día 06/01/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 11 543, departamento -, torre/local -, barrio Villa Golf-, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 4) JORGELINA VALERIA ALVAREZ, D.N.I. N° 32.495.673, CUIT / CUIL N° 27-32495673-0, nacido el día 29/07/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gerónimo Del Barco 2056, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 5) MAGDALENA SONA, D.N.I. N° 34.771.152, CUIT / CUIL N° 27-34771152-2, nacido el día 23/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Calle 11 543, departamento -, torre/local -, barrio Villa Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 6) DELFINA SONA, D.N.I. N° 43.808.380, CUIT / CUIL N° 23-43808380-4, nacido el día 05/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle 11 543, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resulte/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada DON GRINGO GRANDE S.A.S., con sede social en Calle 11 543, barrio Golf, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.120000.00), representado por Mil Doscientos (1200) acciones, de pesos Mil (\$1.000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no

endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) DIEGO HERNÁN ALVAREZ, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) 2) LUCIA SONA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) 3) SOFIA SONA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) 4) JORGELINA VALERIA ALVAREZ, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) 5) MAGDALENA SONA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) 6) DELFINA SONA, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$200000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina "DON GRINGO GRANDE S.A.S" ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Compra, venta, depósito, importación, exportación, comercialización, producción, industrialización, elaboración, de semillas, cereales, oleaginosos, haciendas, frutos del país y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores; producción, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, herramientas, maquinarias, materias primas y todo lo relacionado con su aplicación; explotar semilleros y/o producir semillas originales propias o de terceros; b) explotación y arrendamiento de campos; explotación de cabañas para animales de pedigree o establecimientos rurales para la ganadería o la agricultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para

el ganado y aves; explotación de frigoríficos; c) realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general, propios o de terceros, y en general de toda clase de distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria; d) la producción, elaboración, fraccionamiento, intermediación, y comercialización de productos agropecuarios, semillas, acopio de cereales, productos agroquímicos, combustibles y lubricantes y sus derivados; e) inscribirse y actuar como Corredora y/o comisionista de cereales o en su caso -conforme la legislación aplicable preste tales servicios por sí o -si correspondiera- con la intervención de los agentes y/o profesionales con incumbencias reglamentadas en la materia de que se trata; f) explotar establecimientos de producción ganadera, de forma extensiva o intensiva, tipo feed lots o similares, registrándose conforme la normativa aplicable; g) explotación de molinos o industrias elaboradoras o procesadoras de materias primas agrícola-ganaderas, alimentos balanceados para animales, pellets y similares; h) la producción y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y derivados; i) la importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

CAPITAL - ACCIONES

ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.200.000,00), representado por Mil Doscientos (1200) acciones, de pesos Mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárselas una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349.

ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA

ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MAGDALENA SONA D.N.I. N° 34.771.152 en el carácter de ad-

ministrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DIEGO HERNÁN ALVAREZ D.N.I. N° 30.771.466 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MAGDALENA SONA D.N.I. N° 34.771.152, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

REUNIÓN DE SOCIOS

ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión.

FISCALIZACIÓN

ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550.

BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la re-

muneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagados, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as.

ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados.

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN

ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, MAGDALENA SONA, con domicilio especial en Calle 1 543, barrio Golf, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, DIEGO HERNÁN ALVAREZ, con domicilio especial en Calle 11 543, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y el Sr. Representante MAGDALENA SONA, con domicilio especial en Calle 11 543, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a DIEGO HERNÁN ALVAREZ, D.N.I. N° 30.771.466, CUIT/CUIL N° 20-30771466-4, MAGDALENA SONA, D.N.I. N° 34.771.152, CUIT/CUIL N° 27-34771152-2, con domicilio legal constituido en Calle 11 543, barrio Golf, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos,

aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 622006 - \$ 68825 - 23/9/2025 - BOE

TEXTIL GMP SAS

Por reunión de socios del 10/09/2025 se aprobó la elección de Silvia Andrea López DNI 20.216.025 como Administradora suplente. Y se reformo el estatuto social en su Artículo 7: La administración estará a cargo de Sofia Antonella Bigoni, DNI 38.644.740 que revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a Silvia Andrea López, DNI 20.216.025 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas nombradas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 622469 - \$ 8364 - 23/9/2025 - BOE

GTSL SAS

En reunión de socios de fecha 09 de abril de 2024, según consta en Acta N.º 2, ratificada según Acta N.º 8 de fecha 10 de junio de 2025, el señor GONZALO AGUSTIN TESSIO CAULA DNI 42.694.229 CEDE su tenencia accionaria de 20 (veinte) acciones a favor del señor SANTIAGO TOMAS LIPARI DNI 39.444.481. El señor ALEXIS MATIAS BARRIOS DNI 40.684.952 CEDE su participación accionaria de 20 (veinte) acciones en favor de SANTIAGO TOMAS LIPARI DNI 39.444.481. Quedando plasmado en Actuación Notarial Acta N.º 517 pasada al Fº A003212904 del libro de intervenciones N.º 50 Registro 14 de la ciudad de Córdoba. El señor SANTIAGO TOMAS LIPARI DNI 39.444.481, único titular de "GTSL SAS" SEGÚN Acta N.º 3 de fecha 9 de abril de 2024. Ratificada según Acta N.º 8 de fecha 10 de junio de 2025, cede el 30% de sus acciones, vale decir la cantidad de 30 acciones en favor del señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ, DNI 33.388.375, acto registrado en actuación notarial según Acta N.º 518 pasada al Fº A003212905 del libro de intervenciones

N.º 50 del Registro N.º 14 de la ciudad de Córdoba. En reunión de accionistas del día 01 de abril del año 2025, según Acta N.º 4, ratificada por Acta N.º 8 de fecha 10 de junio de 2025, el señor SANTIAGO TOMAS LIPARI DNI 39.444.481 CEDE el 70 % de su participación accionaria, vale decir la cantidad de 70 acciones, en favor del señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ, DNI 33.388.375, asumiendo en este acto como Administrador Titular, registrado en Acta N.º 705 pasada al Fº A003510743 del libro de registro de intervenciones N.º 50 del registro N.º 14 de la ciudad de Córdoba. En reunión de fecha 01 de abril de 2025, según Acta N.º 5, el señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ DNI N.º 33.388.375 CEDE la cantidad de 30 acciones en favor del señor MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ DNI N.º 12.559.953, asentado en Acta Notarial N.º 706 pasada al Fº A003510743 del libro de registro de intervenciones N.º 50 del registro N.º 14 de la ciudad de Córdoba, enmendando un error incurrido en el número de acciones, según Acta N.º 6 de fecha 23 de abril del año 2025. En este acto se decide que el señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ DNI 33.388.375 CONTINUARA COMO Administrador Titular, y el señor MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ DNI N.º 12.559.953 asumirá como Administrador Suplente. Conforme Acta N.º 7 de fecha 10 de junio del año 2025, se ratifican en sus cargos como ADMINISTRADOR TITULAR al señor SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ DNI N.º 33.388.375 y como ADMINISTRADOR SUPLENTE al señor MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ, DNI N.º 12.559.953. Según Acta de reunión N.º 9 de fecha 10 junio de 2025, rectificada según Acta N.º 10 de fecha 11 de septiembre de 2.025, los accionistas de GTSL SAS, deciden en convocatoria unánime la modificación de los artículos N.º 7 y 8 del estatuto, que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de SEBASTIÁN DARIO RODRIGUEZ D.N.I. N.º 33.388.375 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a MARCELO ADRIAN RODRIGUEZ D.N.I. N.º 12.559.953 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con

carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Asimismo, el ARTÍCULO 8 del Estatuto Social queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: "La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor SEBASTIÁN DARIO RODRIGUEZ D.N.I. 33.388.375. En caso de ausencia o impedimento corresponderá al único socio reemplazarlo a éste. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Autorizar a SEBASTIAN DARIO RODRIGUEZ D.N.I. N.º 33.388.375, CUIT 23-33388375-9, con domicilio especial constituido en calle Belgrano 745, piso 2, torre/local 8, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolo para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 622490 - \$ 38220 - 23/9/2025 - BOE

TRIMERA S.A.

Edicto rectificador y complementario del edicto número 619842 de fecha 12/09/2025: Donde dice "Mateo MINETTI como Director Suplente" debió decir "Mateo MINETTI D.N.I. 44.095.038 como Director Suplente."

1 día - N° 622495 - \$ 1564 - 23/9/2025 - BOE

ECO AUTOPARTS S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del 18/08/2025 se resolvió fijar en 1 el número de director titular y en 1 el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente Fernando Martín Marques DNI 21.999.851 y Director Suplente Facundo Martín Marques DNI 42.048.657. Duraran tres ejercicios.

1 día - N° 622526 - \$ 2636 - 23/9/2025 - BOE

MIRO HERMANOS S.R.L.

Transferencia de fondo de comercio y concesión municipal - MIRO HERMANOS S.R.L. CUIT 33-6268210/9 con domicilio en Los Pinares 3244 barrio Alto Verde ciudad de Córdoba, cede, vende y transfiere fondo de comercio y concesión municipal –Art. 2 y concordantes Ley 11.867 TFC- de

la denominada "MIRO HERMANOS S.R.L." que posee en el Puesto 323 Nave 3 del Mercado de Abasto Córdoba sito en calle De La Semilleria 1552 barrio Ampliación Palmar, ciudad de Córdoba, dedicado a la venta frutihorticola, a "FINCA VICTORIA S.A.S. CUIT 30-71787596/2 con domicilio en Guillermo Roggio Sur 97, localidad de Colonia Caroya, Departamento Colon, Provincia de Córdoba, sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez(10) días hábiles ultima publicación en Duarte Quiros 751 dpto 2 .Planta Baja, centro ciudad de Córdoba. Domicilio electrónico: wgfabog@hotmail.com a iguales fines .Recepción de oposiciones: de 09.00 ha a 14.00 hs. días hábiles. Responsable: Abog. Walter Gerardo Ferrero M.P. 1-26601 Colegio de Abogados de Córdoba. Se receptara comunicación fehaciente conforme a derecho.

5 días - N° 622009 - \$ 35295 - 26/9/2025 - BOE

BROGNA S.A.S.

ARROYITO

Mediante Acta de Reunión de socios N 07 de fecha 08/09/2025 se designaron las siguientes autoridades: Representante y Administradora titular: Sofía Inés Costamagna, D.N.I. N° 32.579.850. Administrador Suplente: ABDALA Estéfano Yamil, D.N.I. N° 33.922.538.

1 día - N° 622549 - \$ 1980 - 23/9/2025 - BOE

INGENIERO PIOTTI E HIJOS S.A.

Cambio de Sede Social - Por Acta de Directorio del 09/09/2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Ismael Galíndez N° 1111, Córdoba, pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 622554 - \$ 1588 - 23/9/2025 - BOE

FARMACIA AG S.A.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) PAULA ARTERO, D.N.I. N° 35.939.259, CUIT / CUIL N° 27- 35939259-7, nacido el día 09/01/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Juana Azurduy 39, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) MANUEL ARTERO, D.N.I. N° 42.638.002, CUIT / CUIL N° 20-42638002-2, nacido el día 05/06/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Caleb Juana Azurduy De Padilla 39, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Alta

Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) RAFAEL OMAR ARTERO, D.N.I. N° 14.756.800, CUIT / CUIL N° 20-14756800-3, nacido el día 11/01/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juana Azurduy 39, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 4) SONIA MERCEDES FERRARI, D.N.I. N° 14.478.775, CUIT / CUIL N° 27-14478775-2, nacido el día 15/01/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Farmaceutico/A, con domicilio real en Calle Juana Azurduy 39, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: FARMACIA AG S.A.. Sede: Calle San Martin 134, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 300 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar, vender al por mayor y al por menor, permutar, comercializar, distribuir, importar y/o exportar productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, productos químicos, productos homeopáticos, productos de ortopedia, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, artículos de regalería, higiene y salubridad, de óptica y oftalmología; b) Instalar, organizar, administrar, y promover farmacias, laboratorios, y ortopédicas, sin más limitaciones que las impuestas legalmente para el ejercicio de tales actividades; c) Producir productos cosméticos en general; y d) Emprender todo otro tipo de actividad lícita relacionada con los ítems anteriores y/o que pueda surgir del avance de la ciencia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Treinta Millones (\$.30000000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Treinta Mil (\$.30000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto. Suscripción: 1) PAULA ARTERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MANUEL ARTERO, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) RAFAEL OMAR ARTERO, suscribe la cantidad de 490 acciones. 4) SONIA MERCEDES FERRARI, suscribe la cantidad de 490 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo

de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente/a: RAFAEL OMAR ARTERO, D.N.I. N° 14.756.800. 2) Director/a Suplente: SONIA MERCEDES FERRARI, D.N.I. N° 14.478.775. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social: 31/07.

1 día - N° 622587 - \$ 32796 - 23/9/2025 - BOE

DRIVE RENTA CAR S.A.S.

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, siendo las 10 horas del día 08 de agosto de 2025, se reúnen en el domicilio social de DRIVE RENTA CAR S.A.S. y por UNANIMIDAD se RESUELVE: 1) Ratificar lo resuelto en el Acta de Reunión de socios celebrada el 15 de julio de 2025 referida a Elección de autoridades, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) El Sr. EDUARDO MARTÍN RUSSO, D.N.I. N° 31.608.688 Administrador Titular y b) el Sr. CARLOS IVÁN RUSSO, D.N.I. N° 34.277.988, Administrador Suplente. En la misma acta de Reunión de socios se RESOLVIO por unanimidad modificar el artículo SEPTIMO del instrumento constitutivo, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un (1) Administrador/a Titular y un (1) Administrador/a Suplente, quienes podrán ser socios o terceros, por el plazo de duración de la sociedad. En este acto se designa en el cargo de Administrador Titular a EDUARDO MARTÍN RUSSO, D.N.I. N° 31.608.688, y en el cargo de Administrador Suplente a CARLOS IVÁN RUSSO, D.N.I. N° 34.277.988, para que actúe en caso de vacancia, ausencia o impedimento del titular. El Administrador Titular y el Administrador Suplente, actuando en forma individual, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos

y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.” 2) Dejar sin efectos el Acta de Asamblea ordinaria celebrada el día 15 de julio de 2025, por error en la redacción.3) El Sr. EDUARDO MARTIN RUSSO, D.N.I. N° 31.608.688, nacido el día 08/08/1985, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, fija domicilio especial en la sede social, sita en calle Santiago Del Estero 1748, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11 hs., se da por terminado el acto, previa lectura y firma.

1 día - N° 622590 - \$ 18676 - 23/9/2025 - BOE

FARMACIA AG S.A.

ALTA GRACIA

ACTA RECTIFICATIVA - En la ciudad de Alta Gracia, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede social sita en calle San Martín 134, los señores RAFAEL OMAR ARTERO, argentino, D.N.I. 14.756.800, CUIT/CUIL 20-14756800-3, nacido el 11 de enero de 1963, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juana Azurduy 39, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; SONIA MERCEDES FERRARI, argentina, D.N.I. 14.478.775, CUIT/CUIL 27-14478775-2, nacida el 15 de enero de 1962, casada, de profesión farmacéutica, con domicilio real en calle Juana Azurduy 39, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; MANUEL ARTERO, argentino, D.N.I. 42.638.002, CUIT/CUIL 20-42638002-2, nacido el 5 de junio de 2000, soltero, de profesión farmacéutico, con domicilio real en calle Juana Azurduy 39, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; y PAULA ARTERO, argentina, D.N.I. 35.939.259, CUIT/CUIL 27-35939259-7, nacida el 9 de enero de 1993, casada, de profesión abogada, con domicilio real en calle Juana Azurduy 39, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba. A continuación, se establece el siguiente orden del día: “Cumplimentar las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas en el trámite de inscripción de FARMACIA AG. S.A.” Toma la palabra el señor RAFAEL OMAR ARTERO y procede a leer a viva voz las partes pertinentes de la resolución de fecha 8 de septiembre de 2025, que textualmente dice:

“CONSIDERANDO: Que, conforme lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite puesto que, en virtud de las actividades descriptas en el Objeto Social, incs a y d, la sociedad deberá acreditar la autorización administrativa por parte de la autoridad competente (ARICCAME) conforme lo requiere la Ley 27.669 o, en su caso, excluirse de lo regulado por dicha ley. Asimismo, el Objeto Social es indeterminado, en relación a su inc d in fine: “...Emprender todo otro tipo de actividad lícita relacionada con los ítems anteriores y/o que pueda surgir del avance de la ciencia.” debiendo surgir con precisión qué actividades va a realizar...LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS RESUELVE Artículo 1º: RECHAZAR el trámite presentado por la entidad denominada “FARMACIA AG S.A.”, por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, de conformidad a lo establecido por Resolución General 100/19 en su Art. 1...” En este estado, tras una breve deliberación, y a fines de cumplimentar las observaciones arriba señaladas, por unanimidad se resuelve modificar el artículo 4 del estatuto social, el que quedará redactado bajo los siguientes términos: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar, vender al por mayor y al por menor, permutar, comercializar, distribuir, importar y/o exportar productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, productos químicos, productos homeopáticos, productos de ortopedia, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, artículos de puericultura, artículos de regalería, de higiene y salubridad, de óptica y oftalmología, con excepción de cualquier producto, especialidad o artículo para el que se requiera autorización administrativa por parte de autoridad competente conforme ley 27.669; b) Instalar, organizar, administrar, y promover farmacias, laboratorios y ortopedias, sin más limitaciones que las impuestas legalmente para el ejercicio de tales actividades; y c) Producir productos cosméticos en general, con excepción de cualquier producto para el que se requiera autorización administrativa por parte de autoridad competente conforme ley 27.669. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.” Agregan los presentes que en todo lo demás quedan subsistentes las estipulaciones contenidas en el Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 4 de septiembre de 2025,

ratificándose las mismas en todas y cada una de sus partes. Con lo que siendo las 10:00 horas da por terminado el acto. Leído y ratificado por los señores RAFAEL OMAR ARTERO, SONIA MERCEDES FERRARI, MANUEL ARTERO, y PAULA ARTERO, firman en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicado supra.

1 día - N° 622591 - \$ 38052 - 23/9/2025 - BOE

FOREVER TRAVEL S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios:
 1) JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37852451, CUIT/CUIL N° 24378524519, nacido/a el día 14/09/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Marbella 123, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina
 2) CANDELA VIRGA, D.N.I. N° 38182868, CUIT/CUIL N° 27381828684, nacido/a el día 05/05/1994, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Del Tin-titaco 160, barrio Las Delicias, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FOREVER TRAVEL S.A.S.Sede: Calle Marbella 123, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y

acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 49 acciones. 2) CANDELA VIRGA, suscribe la cantidad de 51 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CANDELA VIRGA, D.N.I. N° 38182868 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37852451 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELA VIRGA, D.N.I. N° 38182868. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622419 - s/c - 23/9/2025 - BOE

SUKSESS GROUP S.R.L.

Constitución de fecha 17/09/2025. Socios: 1) JONATHAN NICOLAS GONTERO FONS, D.N.I. N° 37616910, CUIT/CUIL N° 20376169104, nacido/a el día 21/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lautaro 259, barrio Las Flores, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) RICARDO ARIEL MORENO OVIEDO, D.N.I. N° 34317278, CUIT/CUIL N° 24343172784, nacido/a el día 15/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Vegas 944, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SUKSESS GROUP S.R.L. Sede: Calle Las Vegas 944, barrio Parque Latino, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 660 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO ARIEL MORENO OVIEDO, suscribe la cantidad de 627 cuotas. 2) JONATHAN NICOLAS GONTERO FONS, suscribe la cantidad de 33 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades:

Gerente/a Titular: 1) RICARDO ARIEL MORENO OVIEDO, D.N.I. N° 34317278. Gerente/a Suplente: 1) JONATHAN NICOLAS GONTERO FONS, D.N.I. N° 37616910. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 622511 - s/c - 23/9/2025 - BOE

CONVERGENCIA DIGITAL AR S.R.L.

Constitución de fecha 05/09/2025. Socios: 1) CARLOS NICOLAS LIENDO, D.N.I. N° 34841159, CUIT/CUIL N° 20348411595, nacido/a el día 22/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 579, piso 1, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ARIEL FERNANDO REYNOSO, D.N.I. N° 31769711, CUIT/CUIL N° 20317697113, nacido/a el día 27/08/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Cassaffousth, manzana 35, lote 6, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CONVERGENCIA DIGITAL AR S.R.L.Sede: Calle Garat Damian P 2748, piso PA, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seis Millones (6000000) representado por 6000 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) CARLOS NICOLAS LIENDO, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. 2) ARIEL FERNANDO REYNOSO, suscribe la cantidad de 3000 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá

nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) ARIEL FERNANDO REYNOSO, D.N.I. N° 31769711.Gerente/a Suplente: 1) CARLOS NICOLAS LIENDO, D.N.I. N° 34841159.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 622513 - s/c - 23/9/2025 - BOE

PISOS ALISADOS BM S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) MARCELA FABIANA BLANGINO, D.N.I. N° 21409612, CUIT/CUIL N° 27214096124, nacido/a el día 19/02/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Tte Mario Valko 576, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PISOS ALISADOS BM S.A.S.Sede: Calle Leandro Niceforo Alem 1038, departamento 5, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; el alisado de pisos a partir del armado de encofrados, despliegue de malla sima, hormigonado y posterior alisado. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELA FABIANA BLANGINO, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELA FABIANA BLANGINO, D.N.I. N° 21409612 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALBERTO ANDRES CAYETANO MARTINEZ, D.N.I. N° 21808774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras

no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELA FABIANA BLANGINO, D.N.I. N° 21409612. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 622514 - s/c - 23/9/2025 - BOE

FLOW UP S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2025. Socios: 1) FLORENCIA DEL GRECCO, D.N.I. N° 35089862, CUIT/CUIL N° 27350898625, nacido/a el día 21/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Balcarce 1274, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS ALBINO VAIRA, D.N.I. N° 31078577, CUIT/CUIL N° 20310785777, nacido/a el día 21/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Balcarce 1274, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FLOW UP S.A.S. Sede: Calle Balcarce 1274, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de

productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA DEL GRECCO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS ALBINO VAIRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA DEL GRECCO, D.N.I. N° 35089862 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS ALBINO VAIRA, D.N.I. N° 31078577 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA DEL GRECCO, D.N.I. N° 35089862. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 622535 - s/c - 23/9/2025 - BOE

PLAN TECH S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 10/07/2025 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: PRESIDENTE: FLORENZA, Pablo Agustín, D.N.I. N° 23.821.496 y DIRECTOR SUPLENTE: CHALAMAN, Facundo Ventura, D.N.I. N° 25.956.549. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de calle De La Semillería N° 1315, de la ciudad de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 622506 - \$ 3836 - 23/9/2025 - BOE

CRISOS S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2025. Socios: 1) OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30123796, CUIT/CUIL N° 20301237961, nacido/a el día 28/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Islas Canarias, manzana 198, lote 11, barrio Mirador Del Lago, de la ciudad de Bialet Massé, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) CRISTIAN DEL VALLE VALDEZ, D.N.I. N° 26954079, CUIT/CUIL N° 20269540797, nacido/a el día 29/09/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 468, barrio Parque Liceo 1ra Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CRISOS S.A.S. Sede: Calle Gutierrez Ricardo 4635, barrio Parque Liceo 2da Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1-Servicio de transporte de carga en general, incluyendo automotores, mercaderías en general, cargas refrigeradas, cereales, transporte pesado, mercaderías peligrosas, perecederas o no, minerales, agropecuaria, industrial; transporte realizado por fleteros y distribuidos dentro del ejido urbano, provincial, nacional e in-

ternacional, por cuenta propia, de terceros y / o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Almacenamiento y distribución de mercaderías en general y productos alimenticios en el país o en el extranjero. Alquiler de vehículos livianos y/ o pesados, semirremolques, tolvas, acoplados y cualquier otro tipo de vehículo. La realización de actividades como agente de carga nacional, internacional y operador logístico, la prestación de servicios especializados en materia de logística por vía terrestre, administración de transporte, administración de almacenamiento, distribución de productos de terceros, y, en general, en cualquier área relacionada con el manejo del almacenaje y distribución de productos de terceros, propios y aduanas y/ o cualquier actividad en su calidad de transitario. Desarrollar y dirigir estrategias de mercadotecnia, ventas, contabilidad y operaciones de logística. 2-Comercialización, exportación e importación de vehículos livianos y/o pesados, automóviles, camiones, camionetas, semirremolques, tolvas, acoplados, maquinas agroindustriales, maquinas viales de industria nacional y/o importados y cualquier otro vehículo, sus repuestos y accesorios nacionales y/o importados; pudiendo adquirir franquicias, tomar representaciones, y comisiones; por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Servicios de mecánica general y pre y/o posventa. Representación y distribución de vehículos livianos y/o pesados de marcas nacionales y/o extranjeras y sus accesorios. Importación y exportación de los vehículos y los accesorios de camiones, camionetas, semirremolques, tolvas, acoplados y maquinas agroindustriales y viales.; pudiendo adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero. 3-Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo y sus accesorios: mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros, representación y distribución de combustibles y gas Natural Comprimido (GNC) para automotores y vehículos pesados; lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio en el país y en el extranjero; pudiendo adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones por cuenta propia, de terceros y / o asociada a terceros en el país o en el extranjero. Compraventa, exportación, importación y representación de repuestos y accesorios para automotores y vehículos pesados, semirremolques y acoplados; la comercialización, importación, exportación, representación de todo tipo de neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores,

vehículos pesados, semirremolques, acoplados, maquinas industriales, maquinaria agrícola, sus repuestos, accesorios y herramientas.; pudiendo adquirir franquicias, tomar representaciones y comisiones por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero. 4-Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 5-Agropecuaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades; la comercialización de cereales en cualquiera de sus etapas y el arrendamiento de inmuebles rurales propios y/o de terceros. También podrá actuar como corredor; comisionista o mandatario de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 6- Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamos, con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas vigentes o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimientos. 7-Inmobiliaria: construcción, adquisición, enajenación, modificación, fraccionamiento, loteo, urbanización, locación, corretaje y administración de inmuebles urbanos y rurales. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad civil y comercial licita, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social y operar con entidades bancarias oficiales y/o públicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho

a 1 voto.Suscripción: 1) CRISTIAN DEL VALLE VALDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30123796 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN DEL VALLE VALDEZ, D.N.I. N° 26954079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR ROBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 30123796.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622536 - s/c - 23/9/2025 - BOE

APENLONGEN S.R.L.

Constitución de fecha 17/09/2025. Socios: 1) RICARDO ARIEL MORENO OVIEDO, D.N.I. N° 34317278, CUIT/CUIL N° 24343172784, nacido/a el día 15/03/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Vegas 944, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JONATHAN NICOLAS GONTERO FONS, D.N.I. N° 37616910, CUIT/CUIL N° 20376169104, nacido/a el día 21/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lautaro 259, barrio Las Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: APENLONGEN S.R.L.Sede: Calle Las Vegas 944, barrio Parque Latino, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 660 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a

1 voto..Suscripción: 1) JONATHAN NICOLAS GONTERO FONS, suscribe la cantidad de 33 cuotas. 2) RICARDO ARIEL MORENO OVIEDO, suscribe la cantidad de 627 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) RICARDO ARIEL MORENO OVIEDO, D.N.I. N° 34317278. Gerente/a Suplente: 1) JONATHAN NICOLAS GONTERO FONS, D.N.I. N° 37616910.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 622538 - s/c - 23/9/2025 - BOE

ESTUDIO MONROE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 19/08/2025. Socios: 1) RODRIGO ALBAR DIAZ, D.N.I. N° 30656661, CUIT/CUIL N° 20306566610, nacido/a el día 07/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 132 801, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ESTUDIO MONROE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA-Sede: Calle 132 801, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO ALBAR DIAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO ALBAR DIAZ, D.N.I. N°

30656661 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA PIA ALBAR DIAZ, D.N.I. N° 34317823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO ALBAR DIAZ, D.N.I. N° 30656661. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622541 - s/c - 23/9/2025 - BOE

NIVULA GROUP S.A.

Constitución de fecha 16/09/2025. Socios: 1) ELADIO DAVID GOSSO, D.N.I. N° 16655182, CUIT/CUIL N° 20166551820, nacido/a el día 04/09/1963, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 730, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS GOSSO, D.N.I. N° 40816645, CUIT/CUIL N° 20408166455, nacido/a el día 10/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Jose De San Martin 566, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NIVULA GROUP S.A. Sede: Avenida General Jose De San Martin 730, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELADIO DAVID GOSSO, suscribe la cantidad de 12000 acciones. 2) NICOLAS GOSSO, suscribe la cantidad de 18000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros

que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: NICOLAS GOSSO, D.N.I. N° 40816645 2) Vice-Presidente/a: ELADIO DAVID GOSSO, D.N.I. N° 16655182 3) Director/a Suplente: MIGUEL MATIAS GOSSO, D.N.I. N° 39476623. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622555 - s/c - 23/9/2025 - BOE

MONICA TULA GERIATRIA S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2025. Socios: 1) FEDERICO TULA, D.N.I. N° 39622349, CUIT/CUIL N° 20396223490, nacido/a el día 12/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Ciudad De Tampa 3084, barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MONICA SILVINA TULA, D.N.I. N° 21394623, CUIT/CUIL N° 23213946234, nacido/a el día 25/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicologo/A, con domicilio real en Calle Etruria 9106, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: MONICA TULA GERIATRIA S.A.S. Sede: Calle Fernandez Macedonio 4144, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras

ras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO TULA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MONICA SILVINA TULA, sus-

cribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MONICA SILVINA TULA, D.N.I. N° 21394623 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FEDERICO TULA, D.N.I. N° 39622349 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MONICA SILVINA TULA, D.N.I. N° 21394623. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622557 - s/c - 23/9/2025 - BOE

CONVIVA INTELLIGENT ARCHITECTURE S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2025. Socios: 1) ANA BOURNOT, D.N.I. N° 32229096, CUIT/CUIL N° 27322290964, nacido/a el día 28/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ibarbalz 752, piso 21, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONVIVA INTELLIGENT ARCHITECTURE S.A.S. Sede: Calle Ibarbalz 752, piso 21, departamento B, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas,

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA BOURNOT, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA BOURNOT, D.N.I. N° 32229096 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS CEFERINO BOURNOT, D.N.I. N° 16163452

en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA BOURNOT, D.N.I. N° 32229096. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 622558 - s/c - 23/9/2025 - BOE

RUA & ASOCIADOS S.A.

Edicto complementario del N° 579648 de fecha 12/02/2025. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2025, se resolvió: 1) Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04/11/2024, 2) Rectificación del Aumento de capital. Suscripción e integración de las acciones que componen el aumento de capital y 3) Reforma de Estatuto: se modificó el art. 4, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de Pesos Treinta Millones (\$30.000.000) representado por treinta millones (30.000.000) acciones de pesos uno (\$1) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables, Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades -Ley 19.550."

1 día - N° 622077 - \$ 3530 - 23/9/2025 - BOE

ZXYMTEGRO S.A.S.

Constitución de fecha 17/09/2025. Socios: 1) GISEL ALEJANDRA ARTOLA, D.N.I. N° 37803922, CUIT/CUIL N° 27378039229, nacido/a el día 22/05/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 517, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ZXYMTEGRO S.A.S. Sede: Calle Corrientes 517, barrio Centro, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional

o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GISEL ALEJANDRA ARTOLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GISEL ALEJANDRA ARTOLA, D.N.I. N° 37803922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS GABRIEL ARCE, D.N.I. N° 48058964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISEL ALEJANDRA ARTOLA, D.N.I. N° 37803922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622585 - s/c - 23/9/2025 - BOE

LA CIRILA S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) CARINA ELIZABETH BARRIONUEVO, D.N.I. N° 28582882, CUIT/CUIL N° 27285828827, nacido/a el día 10/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida España 286, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUIS AUGUSTO CABRERA, D.N.I. N° 27395499, CUIT/CUIL N° 20273954997, nacido/a el día 06/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Avenida España 286, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA CIRILA S.A.S. Sede: Avenida España 286, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima,

con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos

Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARINA ELIZABETH BARRIONUEVO, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) LUIS AUGUSTO CABRERA, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARINA ELIZABETH BARRIONUEVO, D.N.I. N° 28582882 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS AUGUSTO CABRERA, D.N.I. N° 27395499 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA ELIZABETH BARRIONUEVO, D.N.I. N° 28582882. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 622586 - s/c - 23/9/2025 - BOE

FUTURFLY VIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 10/09/2025. Socios: 1) ALEJANDRO CESAR SABBADIN, D.N.I. N° 14969003, CUIT/CUIL N° 24149690030, nacido/a el día 16/07/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión General, con domicilio real en Calle Mza 85 Lote 82 Siete Solessd, barrio Sd, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) FLORENCIA BAGNINI, D.N.I. N° 27014473, CUIT/CUIL N° 27270144735, nacido/a el día 30/11/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FUTURFLY VIAJES S.A.S. Sede: Calle San Jerónimo 2191, barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre,

aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capi-

tal es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FLORENCIA BAGNINI, suscribe la cantidad de 99 acciones. 2) ALEJANDRO CESAR SABBADIN, suscribe la cantidad de 1 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FLORENCIA BAGNINI, D.N.I. N° 27014473 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO CESAR SABBADIN, D.N.I. N° 14969003 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FLORENCIA BAGNINI, D.N.I. N° 27014473. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 622641 - s/c - 23/9/2025 - BOE

SANTIAGO Y CEFERINO TALAVERA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2025. Socios: 1) MARCOS ARIEL TALAVERA ROMERO, D.N.I. N° 95836274, CUIT/CUIL N° 23958362749, nacido/a el día 22/07/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Paraguaya, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Julio Tristany 8, manzana 8, lote 1, barrio El Dorado, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO TALAVERA ROMERO, D.N.I. N° 94626844, CUIT/CUIL N° 20946268446, nacido/a el día 30/12/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Paraguaya, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Ceibales 957, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SANTIAGO Y CEFERINO TALAVERA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Los Ceibales 957, barrio Las Acacias, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO TALAVERA ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARCOS ARIEL TALAVERA ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SANTIAGO TALAVERA ROMERO, D.N.I. N° 94626844 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS ARIEL TALAVERA ROMERO, D.N.I. N° 95836274 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO TALAVERA ROMERO, D.N.I. N° 94626844. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622649 - s/c - 23/9/2025 - BOE

ALMAWORK S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2025. Socios: 1) MARÍA EMILIA ALBERT, D.N.I. N° 34052155, CUIT/CUIL N° 27340521558, nacido/a el día 12/08/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Catamarca 1078, piso 1, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MILAGROS FLORES MITAR, D.N.I. N° 38020481, CUIT/CUIL N° 27380204814, nacido/a el día 03/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle La Plata 870, piso 8, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) NICOLAS FLORES MITAR, D.N.I. N° 35108022, CUIT/CUIL N° 20351080222, nacido/a el día 05/05/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle La Plata 870, piso 8, departamento B, barrio Juniors, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina Denominación: ALMAWORK S.A.S. Sede: Calle Jujuy 137, piso 18, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA EMILIA ALBERT, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) MILAGROS FLORES MITAR, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) NICOLAS FLORES MITAR, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA EMILIA ALBERT, D.N.I. N° 34052155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MILAGROS FLORES MITAR, D.N.I. N° 38020481 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA EMILIA ALBERT, D.N.I. N° 34052155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622652 - s/c - 23/9/2025 - BOE

FLEXTELC INGENIERIA S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) NICOLAS ARIEL TRENTINI, D.N.I. N° 32786450, CUIT/CUIL N° 20327864506, nacido/a el día 28/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 7 De Septiembre 3943, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FLEXTELC INGENIERIA S.A.S. Sede: Calle 7 De Septiembre 3943, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la

fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cuatro (644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS ARIEL TRENTINI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS ARIEL TRENTINI, D.N.I. N° 32786450 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER MARIN PERDOMO, D.N.I. N° 94669889 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS ARIEL TRENTINI, D.N.I. N° 32786450. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 622670 - s/c - 23/9/2025 - BOE

CARLA A. TAIS S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2025. Socios: 1) CARLA ANAHI TAIS, D.N.I. N° 26646198, CUIT/CUIL N° 23266461984, nacido/a el día 09/08/1978, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle San Luis 550, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CARLA A. TAIS S.A.S. Sede: Calle San Luis 550, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones,

trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA ANAHI TAIS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLA ANAHI TAIS, D.N.I. N° 26646198 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LORENZO VILLASUSO TAIS, D.N.I. N° 47466353 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA ANAHI TAIS, D.N.I. N° 26646198. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622680 - s/c - 23/9/2025 - BOE

HUEPY S.A.S.

Constitución de fecha 08/09/2025. Socios: 1) JAVIER OMAR MARTIN SAFFADI, D.N.I. N° 13272413, CUIT/CUIL N° 20132724130, nacido/a el día 11/11/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerrito 1940, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALEJANDRA MARCELA GENOVEVA SAFFADI, D.N.I. N° 16742385, CUIT/CUIL N° 27167423855, nacido/a el día 03/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerrito 1940, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: HUEPY S.A.S. Sede: Calle Cerrito 1940, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, corte, confección, estampado, bordado, sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de co-

mercialización, calzado, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados para bebés y niños; 2) Compra, venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen para bebés y niños; 3) Servicios de asesoramiento sobre rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia y servicio de diseño gráfico. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER OMAR MARTIN SAFFADI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. 2) ALEJANDRA MARCELA GENOVEVA SAFFADI, suscribe la cantidad de 5000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JAVIER OMAR MARTIN SAFFADI, D.N.I. N° 13272413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA MARCELA GENOVEVA SAFFADI, D.N.I. N° 16742385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER OMAR MARTIN SAFFADI, D.N.I. N° 13272413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 622690 - s/c - 23/9/2025 - BOE

COW GUARD 2 BY BIO GENESIS CHILE S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2025. Socios: 1) RAUL MARTIN ABBURRA, D.N.I. N° 29446521, CUIT/CUIL N° 23294465219, nacido/a el día 18/05/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Salta 352, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: COW GUARD 2 BY BIO GENESIS CHILE S.A.S. Sede: Calle Salta 352, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Dura-

ción: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a

la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL MARTIN ABBURRA, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAUL MARTIN ABBURRA, D.N.I. N° 29446521 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WANDA LUZ SIMO, D.N.I. N° 38418568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAUL MARTIN ABBURRA, D.N.I. N° 29446521. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 622692 - s/c - 23/9/2025 - BOE

**CON VOZ ASOCIACION PARA
UNA VIDA SIN VIOLENCIA
ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva de la asociación Civil CON VOZ ASOCIACION PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA ASOCIACION CIVIL, informa que se ha RATIFICADO en Asamblea ratificativa/rectificativa de fecha 17/09/2025, la comisión directiva electa en asamblea ordinaria del 13/05/2025, ratificada en asamblea ratificativa del 22/08/2025 Presidenta: ROCIO MAMMANA D.N.I. N° 40.902.246; Vicepresidenta: GIMENA MARIEL GIRAUDO D.N.I. N° 35.109.234, Secretaria: AGOSTINA CECE, D.N.I. N° 37.195.001, Tesorera: YASMIN DEL MILAGRO SABA, D.N.I. N° 40.920.305, Vocal titular: JESSICA NOELIA CLEMENTE, D.N.I. N° 36.139.294, Vocal Titular: PATRICIA MARIELA BACIGALUPI, D.N.I. N° 21.392.088, Vocal suplente: MARIA VIRGINIA DIGON, D.N.I. N° 31.169.335, Vocal suplente: NATALIA FLORENCIA FRANCO, D.N.I. N° 35.021.106.- COMISION REVISORA DE CUENTAS: titular: CAMILA VISOTZKY, D.N.I. N° 40.683.205, titular: YAMILA DIP, D.N.I. N°

27.517.668, Revisora de cuentas suplente: MALENA FERNANDEZ, D.N.I. N° 40.815.581, Quienes han ACEPTADO el cargo para la que fueron elegidas y declararon bajo juramento que NO se hallan afectadas por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer dichos cargos.- CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL en Calle San José de Calasanz 32 piso PB, de esta ciudad de Cordoba.

1 día - N° 621888 - \$ 5485 - 23/9/2025 - BOE

METALURGICA RIO III S.A.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de METALURGICA RIO III S.A. CUIT: 33-70103724-9 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 4 de Abril de 2025, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. SERRA ROBERTO CARLOS, D.N.I. N° 23.405.907, Director Suplente, el Sr. SERRA FEDERICO SEBASTIAN, D.N.I. N° 28.378.947.

5 días - N° 621521 - \$ 17020 - 24/9/2025 - BOE

MORILLO HNOS S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 8-8-2025 se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres ejercicios. En la misma, resultó electo como Presidente del Directorio, FRANCISCO LUIS MORILLO, DNI 20786197, Vicepresidente, RICARDO ADRIAN MORILLO, DNI 22220374 y Director Suplente: JOSE ANTONIO MORILLO, DNI 24726769, quienes aceptaron el cargo, constituyeron domicilio especial en Felipe II N° 1945 (sede social) y manifestaron no encontrarse alcanzados por las prohibiciones del art. 264 de la Ley 19550. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 621866 - \$ 2170 - 23/9/2025 - BOE

LDI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2021 N° 8 se trató, entre otros temas, el aumento del capital, resolviendo incrementar el capital social en la suma de \$5.000, con la consecuente emisión de 5.000 acciones de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada acción, con una prima de suscripción de \$159 por cada acción. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 29/09/2021, se resolvió -entre otros puntos- las renuncias presentadas por el Presi-

dente Martín Fernández Vidal DNI 25.917.808 y por el Director Suplente Marcelo Agustín Brusa D.N.I. 24.614.781 y la consecuente elección por el período de tres ejercicios como Directora Titular a Denise Algorry D.N.I. 31.667.502 y como Director Suplente a Martin Fernández Vidal DNI 25.917.808. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2023 N° 10, se procedió a rectificar y ratificar el contenido de la Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/04/2021, y a ratificar el contenido de la Acta N° 9 de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/09/2021. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2025, se resolvió por unanimidad rectificar y ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha 29/09/2021, ya indicada, que a su vez rectificaba y ratificaba la N° 8 y ratificada la N° 9. En la misma acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/04/2025 se resolvió también aumentar el capital social en \$30.000.000, quedando el nuevo capital social en \$30.025.000, y reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES VEINTICINCO MIL (\$30.025.000) representado por acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y lo dispuesto en este Estatuto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Asimismo, en dicha acta se resolvió por unanimidad designar, por el período de tres ejercicios, a Denise Algorry, D.N.I. 31.667.502, C.U.I.T. 27-31667502-1, nacida el día 02 de junio de 1985, de estado civil casada, argentina, mujer, contadora de profesión, con domicilio real en calle Telesforo Ubios Nro. 3750 de la ciudad de Córdoba, como Directora Titular, quién además revestirá el cargo de Presidente y a Marcelo Agustín Brusa D.N.I. 24.614.781, CUIT 20-24614781-8, nacido el 13/09/1975, Empresario, de estado civil casado, con domicilio real en Av. Los Álamos 1111, Lote 170, La Rufina de esta ciudad de La Calera-Provincia de Córdoba, como Director Suplente. Por Acta Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30 de julio de 2025, se rectificó y ratificó el acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2025, descripta ut-supra y se consignó de forma correcta la redacción del artículo 4to. del Estatuto Social, el

cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES VEINTICINCO MIL (\$30.025.000) representado por treinta millones veinticinco mil acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y lo dispuesto en este Estatuto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". Por Acta Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 5 de septiembre de 2025, se procedió a la Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del día 12/01/2024 y a la Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 30/07/2025, en la que en su punto (iii) Rectifica y Ratifica el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2025: a) La "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA del 12/01/2024 resolvió el aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta "Ajustes de Capital" por la suma de \$30.000.000,00, por lo que el capital social de \$25.000, pasó a ser de \$30.025.000, emitiéndose la cantidad de 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de pesos uno (\$1) valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Y se resolvió otorgarle una nueva redacción al Artículo Cuarto del Estatuto Social: "El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES VEINTICINCO MIL (\$30.025.000) representado por treinta millones veinticinco mil acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y lo dispuesto en este Estatuto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". b) El Acta Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 5 de septiembre de 2025, procedió a la Rectificación y ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 30/07/2025, en la que en su punto (iii) Rectifica y Ratifica el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/04/2025. Atento a que en el Acta

de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15 de abril 2025 en su punto IV) y V) del Orden del día que dicen: "(iv) Aumento de capital social, en la suma de \$30.000.000 mediante la capitalización de utilidades no distribuidas; (v).- Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social" debió decir que ratificaba el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada del 12 de enero del 2024, debido a que fue en aquel momento en que se efectuó el aumento de capital, la distribución de acciones y la consecuente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social, remitiéndose a la misma en honor a la brevedad

1 día - N° 622040 - \$ 32415 - 23/9/2025 - BOE

SAVERS S.R.L.

Cesión de Cuotas – Cambio de Autoridades – Cambio de Domicilio - Se hace saber que: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/09/2025, se resolvió: 1) Cesión de cuotas de la socia CINTIA DANIELA IGLESIAS, DNI 28.653.349 a favor de la señora SANDRA GABRIELA ARIAS, DNI 25.756.079: Cede la totalidad de las cuotas sociales de SAVERS S.R.L., de las que es propietaria, capital integrado por Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro (3.134) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos Cien (\$100.-) c/u. 2) Cesión de cuotas del socio PABLO ELOY LARIO, DNI 28.652.426, a favor de la Sra. SANDRA GABRIELA ARIAS, y del Sr. AGUSTÍN DANIEL GHIRARDOTTI, DNI 46.377.660: Cede la totalidad de las cuotas sociales de SAVERS S.R.L., de las que es propietario, capital integrado por Tres Mil Ciento Treinta y Cuatro (3.134) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos Cien (\$100.-) c/u, de la siguiente manera, a favor de la Sra. SANDRA GABRIELA ARIAS, Un Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro (1.254) cuotas sociales y las restantes Un Mil Ochocientos Ochenta (1.880) cuotas sociales, a favor de AGUSTÍN DANIEL GHIRARDOTTI. 3) Renuncias al cargo de Gerente Titular, presentada por la Sra. CINTIA DANIELA IGLESIAS y de Gerente Suplente, presentada por el Sr. PABLO ELOY LARIO: Ambos presentan sus RENUNCIAS en forma indeclinable al cargo de Gerente titular y suplente, respectivamente, y son aceptadas por unanimidad. 4) Designación de Gerente Titular de la sociedad: Se designa como Gerente Titular al señor SANDRA GABRIELA ARIAS, DNI 25.756.079, quién fijó domicilio especial en la nueva sede social de la firma, sito en, calle Falucho 90, de la Ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Esta designación será por el término que dure la sociedad. 5) Modificar la Cláusula Nro. IV) del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "IV) CAPITAL SOCIAL: El capital

social se fija en la cantidad de Pesos Seiscientos Veintiséis Mil Ochocientos (\$ 626.800), dividido en Seis Mil Doscientos Sesenta y Ocho (6.268) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: La Sra. SANDRA GABRIELA ARIAS la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTAS OCIENTA Y OCHO (4.388) cuotas sociales por un valor total de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 438.800.-) y del Sr. AGUSTÍN DANIEL GHIRARDOTTI la cantidad de UN MIL OCHOCIENTOS OCIENTA (1.880) cuotas sociales por un valor total de PESOS CIENTO OCIENTA Y OCHO MIL (\$ 188.000.-). El capital se encuentra suscripto e integrado totalmente en dinero en efectivo. Se pacta conforme al Art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas". 6) Cambiar el domicilio de la Sede Social de la Sociedad: a calle Falucho 90, de la Ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 621847 - \$ 14655 - 23/9/2025 - BOE

DON CONSTANCIO AGROPECUARIA S.A.

BRINKMANN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - POR ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 5 de fecha 06/01/2021, se resolvió por unanimidad designar autoridades por el término de tres ejercicios, resultando electos como Director Titular Presidente Sr. ARIEL VICTOR FERRERO, D.N.I. N° 21.410.884 y como Director Suplente Sr. GERMAN LUIS FERRERO, D.N.I. N° 22.961.725.

1 día - N° 622018 - \$ 1100 - 23/9/2025 - BOE

PROTEÍNAS ESENCIALES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada de fecha 18/09/2025 se resolvió por unanimidad, los siguientes puntos: a) la ratificación y rectificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23 de marzo de 2022: Se rectifica el carácter de "ordinaria" de la Asamblea del 23/03/2022, atento a que considerando los puntos del orden del día tratados, debieron haber sido realizados en una Asamblea General Extraordinaria y se ratifica su contenido, en cuanto, entre otros temas, se resolvió por un lado, el cambio de sede social, siendo el nuevo el de calle Pedro Simón Laplace N° 5442 -piso 1 oficina N° 105

"b" - Villa Belgrano - Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y por el otro, el aumento de capital, incrementandolo en la suma de \$13.891.000, con la consecuente emisión de 13.891 acciones de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. Por lo que se procedió a la reforma del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos trece millones novecientos cuarenta y un mil (\$13.941.000), dividido en trece mil novecientos cuarenta y un (13.941) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos un mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y las formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que el impuesto de sellos si correspondiere." b) la ratificación del acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de agosto de 2022, en la cual se trataron, entre otros temas, el aumento del capital social, resolviendo incrementarlo en la suma de \$45.450.000, con la consecuente emisión de 45.450 acciones de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. Por lo que se resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos cincuenta y nueve millones trescientos noventa y un mil (\$59.391.000), dividido en cincuenta y nueve mil trescientos noventa y un (59.391) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos un mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y las formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que el impuesto de sellos si correspondiere." c) la Ratificación del Acta General Extraordinaria de fecha 20 de septiembre de 2022, en virtud de que en la misma, entre otros temas, resolvió incrementar el capital social en la suma de \$12.000.000 suscribiendo la cantidad de doce mil (12.000) nuevas acciones de pesos un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un (1) voto por acción. Como consecuencia del aumento aprobado por unanimidad,

se resolvió modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos setenta y un millones trescientos noventa y un mil (\$72.591.000) dividido en setenta y un mil trescientos noventa y un (72.591) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos un mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y las formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que el impuesto de sellos si correspondiere." d) la Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2022, en dicha Asamblea en función del vencimiento del mandato de los Directores, se trató, entre otros temas, la designación de un nuevo órgano de administración. Se resolvió que el Directorio esté compuesto por un miembro titular y un suplente, quedando los cargos electos por unanimidad, de la siguiente manera: I) Director Titular ? Presidente: Gustavo José Servio, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. 27.108.523, nacido el 16 de enero de 1979, comerciante, con domicilio en Elpidio González 687 de la ciudad de Villa Marla; II) Director Suplente: Juan Manuel Fernández Bertolini, argentino, soltero, mayor de edad, nacido el 18 de marzo de 1.988 D.N.I 33.494.356, con domicilio en calle Maipú N° 167 de la ciudad de Villa María. e) Por último, en la Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada de fecha 18/09/2025 se resolvió incrementar el capital social a la suma de \$1.200.000 con prima de suscripción por cada una de las nuevas acciones a emitir. Por tal razón se emitieron 1.200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de un mil pesos valor nominal cada una de ellas, con derecho a un voto por acción y cada una de estas acciones con prima de suscripción por la suma de pesos \$92.333.333 por cada acción. Como consecuencia, se resolvió de forma unánime reformar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL (\$72.591.000), dividido en Setenta y Dos Mil Quinientas Noventa y Un (72.591) acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos un mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La asamblea puede delegar en el directorio la época de emisión y las condiciones y las formas de pago, en los términos

del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que se abonará el impuesto de sellos si correspondiere."

1 día - N° 622068 - \$ 30805 - 23/9/2025 - BOE

GIODA NEUMATICOS SA

RIO TERCERO

Según Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Agosto de 2025 se decide renovar el Directorio por 3 ejercicios, quedando conformado de la siguiente forma: Director Titular-Presidente: GIODA Juan Manuel DNI N° 32646682 CUIT N° 20-32646682-5; Vicepresidente: GIODA Gonzalo DNI N° 33202171 CUIT N° 20-33202171-1; Director Suplente: GIODA Victor Manuel DNI N° 17111829 CUIT N° 20-17111829-9; Director Suplente: PONZIO, Marcela Alejandra DNI N° 17810034 CUIT N° 27-17810034-9; los cargos fueron aceptados.

1 día - N° 622069 - \$ 1620 - 23/9/2025 - BOE

FIX DUB S.A

RATIFICACION ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 28/07/2025: Por Acta N° de Asamblea General Extraordinaria Ratificativa de fecha 18/09/2025, se aprobó la Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/07/2025, en la cual se resolvió la DISOLUCION anticipada de la entidad "FIX DUB S.A" CUIT 30-71520958-2, nombrando como persona a cargo de la liquidación al Sr. Daniel Emmanuel LUNA, DNI N°: 35.967.784, quien acepto el cargo bajo responsabilidades de ley, declarando bajo juramento que no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades legales, reglamentarias y estatutarias para ejercer el cargo, y que NO se encuentra incluido y/o alcanzado dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Constituye domicilio especial en calle 25 DE MAYO 390, PISO: 3, DEPARTAMENTO: 3, de la ciudad de Córdoba. Tratándose de una sola persona quien estará a cargo de la liquidación, su actuación será INDIVIDUAL. FDO: La Comisión Directiva.

1 día - N° 622071 - \$ 4340 - 23/9/2025 - BOE

ASOCIACION CAMPIÑAS DEL SUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2025, se resolvió la elección de la Sra. Ruth del Valle Coppari, DNI 13.006.546, como Director Titular – Presidente; la Sra. Miriam Es-

ter Urrizaga DNI 17.648.076 como Director Titular – Vicepresidente; la Sra. Daniela Arce DNI 28.272.879 y el Sr. Daniel Alberto Allemandi DNI 14.458.339 como Directores Suplentes.

1 día - N° 622081 - \$ 1100 - 23/9/2025 - BOE

REGUFEDA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME DE ACCIONISTAS - En la ciudad de Córdoba, siendo las quince horas del día 23 de Mayo de dos mil veinticinco, en calle México 1514, se reúnen los accionistas de REGUFEDA S.A., para asistir a la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas convocada para el día de la fecha a las quince horas. Se hacen presentes los socios que figuran asentados en el Registro de Asistencia a Asambleas. A continuación el Sr. Presidente da por iniciada la sesión tratando el punto N° 1 del Orden del día. 1.- DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON EL SR. PRESIDENTE: El Sr. Presidente invita a la Asamblea para que designe dos socios para firmar el acta, resultando elegidos por unanimidad los accionistas GUSTAVO BABINI Y FERNANDO BABINI. A continuación se pone a consideración el punto 2 del Orden del día. 2.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y DEMÁS CUADROS ANEXOS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021; 31 DE DICIEMBRE DE 2022; 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024: El Sr. Presidente inicia su exposición y acotaciones y comentarios necesarios sobre la documentación descripta. Luego de un breve intercambio de opiniones la documentación es aprobada por unanimidad, como así también la gestión del Directorio. 3.- ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO: Solicita la palabra el Sr. Gustavo Babini proponiendo que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: RAÚL HÉCTOR BABINI, D.N.I. 8538814, con domicilio en calle Obispo Oro 102 y DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO MARTÍN BABINI, D.N.I. 31220701 domiciliado en calle Obispo Oro 102, moción que es aprobada por unanimidad. Presente los nombrados mani-

fiestan su aceptación a los cargos para los que fueron elegidos informando además que no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades ni inhibiciones de los arts. 264 y 286 de la Ley de sociedades. Luego de un intercambio de opiniones se resuelve por unanimidad aprobar la moción. Sin más asuntos que tratar y siendo las quince horas con treinta minutos, se levanta la sesión en el lugar y fecha ut supra.

1 día - N° 622402 - \$ 17676 - 23/9/2025 - BOE

GLOCOM S.A.

El dia 26/08/2025 se realizo la Asamblea Extraordinaria de Glocos S.A donde se decidió lo siguiente: Aumento de Capital – Emisión de Acciones. Toma la palabra el Sr Presidente quien manifiesta que es necesario incrementar el Capital social en \$ 6.168.000.00 (PESOS SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL) proveniente de la cuenta Ajuste del Capital del último balance cerrado el 31 de diciembre de 2024. Llevándolo a \$ 6.200.000.00 (PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL), Emitiendo 61.680.00 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la Clase A con derecho a 5 votos por acción, valor nominal \$ 100.00 (PESOS CIEN) cada una, delegando en el directorio la época, forma y demás condiciones de emisión de las acciones y la fecha de entrega a los accionistas de los títulos que se emitían.. Quedando conformado el Capital de la siguiente manera: Cuyaube Pedro Javier la suma de \$ 5.580.000.00 (PESOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL) representado por 55.800 acciones ordinarias de la Clase A con derecho a 5 votos por acción, Valor nominal \$ 100.00 (PESOS CIEN) cada una y el Sr Cuyaube Facundo Manuel la suma de \$ 620.000.00 (PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL) representado por 6.200 acciones ordinarias de la Clase A con derecho a 5 votos por acción, Valor nominal \$ 100.00 (PESOS CIEN) cada una. LToma la palabra el Sr Presidente quien informa que se incorporan los Señores Francisco Javier Cuyaube, DNI 42.583.339 Nacido el 16/05/2000, estado civil soltero, argentino, comerciante con domicilio en lote 38 Mza 13 S/N La Deseada – La Calera, Colón, Córdoba; Juan Cruz Cuayube, DNI 39.622.942, Nacido el 14/10/1996 estado

civil soltero, argentino, comerciante con domicilio en Lote 6 Mza 9 S/N Cuatro Hojas Mendiola a quienes Cuyaube Pedro Javier cederá la cantidad de 6.200 acciones a cada uno, a los efectos que los Señores Cuyaube Juan Cruz y Cuyaube Francisco Javier posean cada uno de ellos el 10% del capital social, completando junto al Sr Cuyaube Facundo Manuel el 30% para alcanzar el 100% del Capital social es decir la suma de \$ 6.200.000.00 (PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL). Luego de un cambio de opiniones se decide aprobar todo lo actuado por unanimidad.- Modificación de la participación societaria.- Toma la palabra el Sr Presidente quien manifiesta que el Capital Social de la firma queda conformado de la siguiente manera: Cuyaube Pedro Javier la suma de \$ 4.340.000.00 (PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL) representado por 43.400 acciones de Valor nominal \$ 100,00 cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de Clase A con derecho a 5 votos por acción, representando el 70% del Capital social, los Señores Cuyaube Juan Cruz, Cuyaube Francisco Javier, Cuyaube Facundo Manuel la suma de \$ 620.000.00 (PESOS SEISCIENTOS VEINTE MIL) cada uno, representado por 6.200 acciones ordinarias nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción cada uno, representando cada uno el 10% del capital social.- Luego de un cambio de opiniones este punto es aprobado por unanimidad.-Luego de un cambio de opiniones se aprueba este punto por unanimidad. Modificación del Artículo 4º del Estatuto Social. – Artículo 4º: El Capital Social es de \$ 6.200.000.00 (PESOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL) representado por Sesenta y dos mil acciones (62.000) de pesos cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Cuando se decida el aumento de Capital por emisión de acciones ordinarias se mantendrá la proporción que resulta de la enunciación precedente. Luego de un cambio de opiniones este punto es aprobado por unanimidad-

1 dia - N° 622462 - \$ 30276 - 23/9/2025 - BOE

